

# Memoria del ejercicio 2024

## 1. Organización

La Agencia Municipal Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en adelante AMT, nace jurídicamente en el año 2005 (publicación de sus estatutos en BOP de fecha 19 de octubre de 2005), si bien su primer ejercicio económico y por tanto contable corresponde a 2006.

Su forma jurídica es la de Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, siendo el titular de la Concejalía de Hacienda quien ejerce la tutela y dirección estratégica sobre la AMT. No obstante, lo anterior, para su adaptación a la Ley 56/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, se reconvierte en Agencia Local en Régimen Especial denominada Agencia Municipal Tributaria, dotada de personalidad jurídica pública para el desarrollo de los cometidos que se determinan en los Estatutos por los que se rige la misma. Estatutos que son aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2012, con el núm. de acuerdo 144, relativo a resolución de alegaciones y aprobación definitiva de los Estatutos de la Agencia Municipal Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Granada (BOP nº 50 de 13 de marzo de 2012).

En el artículo cuarto de sus estatutos se desarrolla su **objeto y competencias**:

*"Artículo 4. Objeto y competencias.*

*1. El objeto de la Agencia será desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para la recaudación en periodo ejecutivo del cobro de todos los ingresos de derecho público que el Ayuntamiento y sus entes instrumentales le asignen y la recaudación voluntaria de multas y sanciones derivadas de expedientes por infracciones en materia de tráfico.*

*Además podrá realizar las actuaciones administrativas necesarias para hacer efectivos los ingresos de derecho público que corresponden al Ayuntamiento de Granada, o demás entidades dependientes o Administraciones, cuando así se le encomiende por el Pleno de la Corporación, todo ello de conformidad con las normas vigentes recogidas en la Ley de Haciendas Locales, asumiendo las competencias que en relación con dicho objeto resulten atribuidas al Ayuntamiento de Granada por la Legislación de Régimen Local y Reglamento Orgánico Municipal y Reglamento General de Recaudación. Seguirá siendo competencia municipal la gestión, liquidación e inspección de los tributos municipales y demás ingresos de derecho público.*

2. La Agencia, en su funcionamiento, ostentará las prerrogativas establecidas legalmente para la Hacienda del Estado y actuará conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

3. La Agencia desarrollará sus funciones tanto mediante actuaciones propias como a través de la cooperación, pudiendo adoptar acuerdos y convenios con otras administraciones y entidades públicas y privadas.

4. Para el logro de tal finalidad la Agencia Municipal Tributaria tendrá las **siguientes competencias:**

A) Constituirse como órgano instrumental del Ayuntamiento y entidades municipales, para la recaudación en vía de apremio de los impuestos, tasas, recargos, contribuciones especiales, precios públicos, multas, sanciones y demás ingresos de derecho público.

B) Ser el instrumento de recaudación de multas, sanciones y demás ingresos de derecho público que, en periodo voluntario, corresponda al Ayuntamiento de Granada o a sus entes instrumentales, cuando el Pleno de la Corporación así lo acuerde.

C) Asumir la recaudación de todas las deudas de derecho público del Ayuntamiento en periodo voluntario de pago, cuando el Pleno de la Corporación Municipal así lo acuerde.

D) Colaborar, en su calidad de órgano instrumental del Ayuntamiento, con la Tesorería Municipal, en el ejercicio de las funciones recaudatorias que la Ley le atribuye, para la instrucción y substanciación de los procedimientos de cobranza, tanto en periodos voluntarios, como en procedimiento de apremio, efectuando para ello toda clase de trabajos administrativos, contables, informáticos o de comunicación con los contribuyentes, con los órganos de la Administración Municipal, o cualquier otra entidad pública o privada."

En el artículo sexto de sus estatutos se desarrolla el **contrato plurianual de gestión:**

"1. De acuerdo al artículo 36, 3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, la actuación de la Agencia Municipal Tributaria se rige por medio de un Contrato plurianual de gestión.

2. Corresponde al contrato plurianual de gestión la definición de los objetivos a perseguir, los resultados a obtener y, en general, la gestión a desarrollar, así como:

a) Los recursos personales, materiales y presupuestarios a aportar para la consecución de los objetivos.

b) La repercusión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos sobre la exigencia de responsabilidad por la gestión de los órganos ejecutivos y el personal directivo, así como sobre el montante de masa salarial destinada al complemento de productividad o concepto equivalente del personal laboral.

3. El contrato plurianual de gestión determinará las necesidades mínimas de personal de la Agencia

*Municipal Tributaria, su grupo de adscripción y los puestos concretos precisos para el desempeño de sus funciones.”*

La Agencia estará regida por los siguientes **órganos de gobierno**:

- El Presidente
- El Vicepresidente
- El Consejo Rector
- La Comisión Ejecutiva.

El resumen de la plantilla, es el que se recoge a continuación:

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL ORGANISMO AUTONOMO  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA. EJERCICIO 2024**

<b>1. Laborales</b>		
<b>1.2. Clase: Técnicos Superiores</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Grupo</b>	<b>Número de Plazas</b>
Técnico Informático	A1	1
Licenciado en Derecho	A1	4
<b>Total Clase Técnicos Superiores: 5</b>		
<b>1.3. Clase: Técnicos Medios</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Grupo</b>	<b>Número de Plazas</b>
Diplomado Empresariales/Relaciones Laborales	A2	1
<b>Total Clase Técnicos Medios: 1</b>		
<b>1.4. Clase: Técnicos Auxiliares</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Grupo</b>	<b>Número de Plazas</b>
Técnico Auxiliar de Recaudación	C1	10
Programador Informático	C1	1
Auxiliar de Recaudación	C2	24
Agente Ejecutivo	C2	4
Ordenanza	E	1
<b>Total Clase Técnicos Auxiliares: 40</b>		

<b>Personal Directivo</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Número de Plazas</b>
Gerente	1
<b>Total Personal Directivo: 1</b>	

<b>RESUMEN</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Número de Plazas</b>
Laborales	46
Personal Directivo	1
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

Por lo que respecta a las fuentes de financiación tanto en el presente ejercicio, y aparentemente en futuros, el grueso de la financiación de la AMT se nutrirá directamente de las arcas municipales. Sobre una previsión definitiva de ingresos totales en el ejercicio 2024 de 3.829.791,81 euros, de los que se han reconocido un total de 2.986.534,99 euros, se financian directamente del Ayuntamiento un total de 2.977.534,99 euros, lo cual supone un 99,69% sobre el total.

Por tanto la principal fuente de financiación de la entidad son los ingresos por transferencias corrientes provenientes del Excmo. Ayuntamiento de Granada. De los ingresos ordinarios se ha destinado el 100% a satisfacer los gastos no financieros del ejercicio, representando las obligaciones derivadas de gastos financieros (activos financieros) un 0,27 % del total de obligaciones reconocidas sobre el total del ejercicio.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo normal, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (BOE núm. 237, de 3 de octubre de 2013).

# Memoria del ejercicio 2024

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### **2. Gestión indirecta de servicios públicos**

Debido a la naturaleza jurídica de la AMT, no presta de forma indirecta ningún servicio público.

# Memoria del ejercicio 2024

## **3. Bases de presentación de las cuentas**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024 y se presentan siguiendo lo establecido por la normativa que le es de aplicación, siendo, entre otra, la que tiene una vinculación más directa la que se pasa a detallar:

- Orden de HAP/1781/2013 de 20 de septiembre que aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, que Aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- RD 500/1900 de 20 de abril, que Desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre que regula las Haciendas Locales

### 3.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales que se acompañan se han formulado aplicando los principios contables que se encuentran incluidos en la primera parte del anexo de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, que aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

### 3.2. Comparación de la información

De acuerdo con la normativa aplicable se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

### 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No ha habido cambios de criterio en la contabilización.

### 3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No ha habido cambios en estimaciones contables.

# Memoria del ejercicio 2024

## **4. Normas de Valoración**

### 4.1. Inmovilizado Material

No existe Inventario aprobado por los órganos competentes del Organismo Autónomo Las entradas son valoradas por el precio de adquisición.

En la valoración posterior se ha escogido el **modelo de coste**, es decir, el activo esta contabilizado por el coste de adquisición menos su amortización y depreciación. No se dotan amortizaciones.

### 4.2. Patrimonio Público del Suelo

No existen en contabilidad.

### 4.3 Inversiones Inmobiliarias

No existe en contabilidad.

### 4.4 Inmovilizado Intangible

No existen en contabilidad.

### 4.5 Arrendamientos

No existen en contabilidad.

### 4.6. Permutas.

No se han contabilizado permutas en el ejercicio.

### 4.7. Activos y Pasivos financieros.

Los activos se clasifican en las siguientes categorías:

- *Créditos y partidas a cobrar*: Se han valorado inicialmente por el precio de transacción manteniendo posteriormente dicho valor.

No se ha dotado provisión por deterioro teniendo en cuenta la escasa antigüedad y naturaleza de los deudores.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*:

Se han valorado inicialmente por el precio de transacción manteniendo posteriormente dicho valor.

– *Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:* No existen en contabilidad.

– *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:* No existen en contabilidad

Los pasivos se clasifican en las siguientes categorías:

– *Pasivos a coste amortizado:* Con carácter general se han valorado inicialmente por el precio de transacción manteniendo posteriormente dicho valor. No existen deudas con entidades de crédito.

#### 4.8. Coberturas contables.

No existen en contabilidad.

#### 4.9. Existencias.

No existen en contabilidad.

#### 4.10. Activos construidos y adquiridos para otras entidades.

No existen en contabilidad.

#### 4.11. Transacciones en moneda extranjera.

No existen en contabilidad.

#### 4.12. Ingresos y gastos.

Los gastos e ingresos que tienen reflejo en la ejecución del presupuesto se imputan a resultados o a patrimonio neto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios.

La valoración en el caso de los ingresos se determina conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas fiscales, normativa y contratos que dan origen a los mismos.

La valoración en el caso de los gastos se determina conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable y contratos que dan origen a los mismos.

#### 4.13. Provisiones y contingencias.

No existen en contabilidad.

#### 4.14. Transferencias y Subvenciones.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio.

Las subvenciones recibidas se consideran inicialmente no reintegrables. Los ingresos correspondientes a subvenciones recibidas se están imputando a

resultados del ejercicio cuando el gasto financiado por las mismas se reconozca enteramente en el mismo ejercicio o haya sido reconocido en ejercicios anteriores.

4.15. Actividades conjuntas.

No consta la realización de actividades conjuntas con otras entidades.

4.16. Activos en estado de venta.

No existen en contabilidad.











**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar**

EJERCICIO 2024

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención: 29/04/2025  
Ejercicio: 2024

**ACTIVOS FINANCIEROS  
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

**ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN**

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CR..DITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO									12.725,00	18.400,00			12.725,00	18.400,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
<b>TOTAL</b>									12.725,00	18.400,00			12.725,00	18.400,00

ACTIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 29/04/2025

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

P g. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2024

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo Inversiones en patrimonio Valores representativos de deuda Otras inversiones Activos financieros a Corto Plazo Inversiones en patrimonio Valores representativos de deuda Otras inversiones				









**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P. g. 1

**PASIVOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO: 2024**

Líneas de Crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				





**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**PASIVOS FINANCIEROS**

Fecha Obtención 29/04/2025  
P g. 1

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

**EJERCICIO 2024**

IDENTIFICACI" N AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESI" N AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCI" N	APLICACI" N PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACI" N					C" DIGO	DESCRIPCI" N	C" DIGO	DESCRIPCI" N
TOTAL										



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**PASIVOS FINANCIEROS**

Fecha Obtención 29/04/2025  
P g. 1

Avales y otras garantías concedidas

**EJERCICIO 2024**

Avales reintegrados

A—O DE EJECUCI" N	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCI" N	APLICACI" N PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		C" DIGO	DESCRIPCI" N	C" DIGO	DESCRIPCI" N
	TOTAL				



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

EJERCICIO 2024

**ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci n 29/04/2025

P g. 1

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS**

**EJERCICIO 2024**

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2024	EJERCICIOS ANTERIORES
TRANSFERENCIA CORRIENTE APORTACION AYUNTAMIENTO	2.977.534,99	0,00	0,00	2.977.534,99	2.977.534,99	0,00
<b>TOTAL</b>	2.977.534,99	0,00	0,00	2.977.534,99	2.977.534,99	0,00



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025  
P g. 1  
EJERCICIO 2024

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TOTAL					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci n 29/04/2025

P g. 1

**Provisiones y contingencias**

**EJERCICIO 2024**

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00





**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci n 29/04/2025  
P g. 1  
EJERCICIO 2024

**Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios**

C" DIGO ECON" MICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci n 29/04/2025  
P g. 1  
EJERCICIO 2024

**Activos en estado venta**

DESCRIPCI�N ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención: 29/04/2025  
Ejercicio: 2024

19. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2024			EJERCICIO 2023			INGRESOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	3.248.493,48	0,00	3.248.493,48	3.082.822,68	0,00	3.082.822,68	Ingresos de gestión ordinaria	2.977.534,99	1.909.835,64
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos financieros		2.050,71
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OTROS INGRESOS		
<b>TOTAL</b>		3.248.493,48		3.248.493,48	3.082.822,68		3.082.822,68	<b>TOTAL</b>	2.977.534,99	1.911.886,35



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2024

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										





**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci3n 29/04/2025

P g. 1

**ESTADO DE EVOLUCI3N Y SITUACI3N DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES P/ Blicos.**

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTI3N DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2024

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACI3N NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
C3DIGO	DESCRIPCI3N							
TOTAL								



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**  
**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos  
Desarrollo de la Gestión

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**EJERCICIO: 2024**

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**  
**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**EJERCICIO: 2024**

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
Cº DIGO	DESCRIPCIÓN					
TOTAL						



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**  
Desarrollo de la Gestión

Fecha Obtención 29/04/2025

P. g. 1

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

**EJERCICIO 2024**

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci n 29/04/2025

P g. 1

**ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2024**

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	C" DIGO	DESCRIPCI" N						
4490	10025	INTERES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS	9.722,87		275,92	9.998,79		9.998,79
4490	10026	COSTAS DE EXPEDIENTES DE EMBARGOS	2.574,10			2.574,10		2.574,10
4490	10027	GASTOS DE GESTION DE COBRO POR CONVENIO CON AEAT	3.900,00			3.900,00		3.900,00
4490	10500	PRESTAMO AL AYUNTAMIENTO A CARGO DEL FONDO RECAM	152.452,44			152.452,44	133,94	152.318,50
4490	10502	ENTREGAS A CUENTA CONTRA FUTURAS FORMALIZACIONES - NO C-60	2.466.887,55		12.800.000,00	15.266.887,55	6.003.782,06	9.263.105,49
4490	10504	ENTREGAS A CTA FORMALIZACIONES C19 REMESAS FRACCIONAMI EJEC			1.917.111,49	1.917.111,49	600.167,81	1.316.943,68
4490	10700	ERRORES Y DIFERENCIAS CON BANKIA A SOLUCIONAR	0,18			0,18		0,18
TOTAL CUENTA			2.635.537,14		14.717.387,41	17.352.924,55	6.604.083,81	10.748.840,74
TOTAL			2.635.537,14		14.717.387,41	17.352.924,55	6.604.083,81	10.748.840,74



# AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Fecha Obtención 29/04/2025

Página 1

## ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

### ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PD TES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20009	CUOTAS SINDICALES			50,40	50,40		50,40
TOTAL CUENTA					50,40	50,40		50,40
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL DE ORGANISMO	79.282,33		341.643,13	420.925,46	299.856,65	121.068,81
4751	20002	I.R.P.F. RETENCION PROFESIONALES	253,56		1.911,32	2.164,88	1.525,40	639,48
TOTAL CUENTA			79.535,89		343.554,45	423.090,34	301.382,05	121.708,29
4760	20030	CUOTA TRABAJADOR A SEG SOCIAL	7.983,19		101.373,54	109.356,73	101.232,43	8.124,30
TOTAL CUENTA			7.983,19		101.373,54	109.356,73	101.232,43	8.124,30
5610	20055	EMBARGOS JUDICIALES Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES	156,83			156,83		156,83
5610	20100	DEPOSITOS PAGOS DUPLICADOS PENDIENTES DE DEVOLVER	184.489,05			184.489,05		184.489,05
5610	20200	QUINCENAS DEPOSITOS POR TRANSFERENCIAS FALLIDAS	706,69		54,16	760,85	54,16	706,69
TOTAL CUENTA			185.352,57		54,16	185.406,73	54,16	185.352,57
TOTAL			272.871,65		445.032,55	717.904,20	402.668,64	315.235,56



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2024**

**COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION	1.000,00		13.675,00	14.675,00	14.675,00	
5540	30010	INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR - CUADERNO 60	2.840.353,84		22.711.011,64	25.551.365,48	21.999.649,14	3.551.716,34
5540	30011	INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR FRACCIONAMIENTOS	1.859.797,76		1.268.848,78	3.128.646,54	1.060.984,78	2.067.661,76
5540	30012	EMBARGOS EJECUTADOS	1.465.450,05		4.362.232,76	5.827.682,81	2.623.770,35	3.203.912,46
5540	30013	INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR EMBARGOS SUELDOS Y SALARIOS	174.114,37		27.952,28	202.066,65	85.206,68	116.859,97
5540	30014	EMBARGOS DE CREDITOS	34.372,00			34.372,00		34.372,00
5540	30015	EMBARGOS DE DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS DE HACIENDA DEL ESTADO	1.103.802,13		1.079.234,14	2.183.036,27	621.218,59	1.561.817,68
5540	30016	CONVENIO AEAT RECAUDACION EJECUTIVA	56.447,30		434.074,20	490.521,50		490.521,50
5540	30017	CONVENIO DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	836.282,58		2.894.305,66	3.730.588,24	2.208.418,40	1.522.169,84
TOTAL CUENTA			8.371.620,03		32.791.334,46	41.162.954,49	28.613.922,94	12.549.031,55
TOTAL			8.371.620,03		32.791.334,46	41.162.954,49	28.613.922,94	12.549.031,55



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

Fecha Obtención 29/04/2025  
P g. 1  
**EJERCICIO: 2024**

**PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								





**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEP  SITO**

**EJERCICIO: 2024**

CONCEPTO	DESCRIPCI�N	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEP� SITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEP� SITOS RECIBIDOS	DEP� SITOS CANCELADOS	DEP� SITOS PENDIENTES DE DEVOLUCI�N A 31 DE DICIEMBRE
70500	DEPOSITOS EN GARANTIAS DE EJECUCION DE CONTRATOS	550,11			550,11		550,11
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO						
	<b>TOTAL</b>	550,11			550,11		550,11





**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

P g. 1

**REMANENTES DE CR..DITO**

**EJERCICIO 2024**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2024 0801 93201 10100	RETRIBUCIONES BASICAS					-611,06	-611,06
2024 0801 93201 10101	OTRAS REMUNERACIONES					-2.938,91	-2.938,91
2024 0801 93201 10102	INCREMENTO 0,3% MASA SALARIAL 2018, 2019 Y 2020 - ACUM 0,9%					962,21	962,21
2024 0801 93201 13100	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO A1					-14.830,17	-14.830,17
2024 0801 93201 13101	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO A2					-53.548,36	-53.548,36
2024 0801 93201 13103	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO C1					18.382,09	18.382,09
2024 0801 93201 13104	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO C2					65.874,89	65.874,89
2024 0801 93201 13105	RETRIBUCIONES BASICAS - AGRUPACIONES PROFESIONALES					-33.392,99	-33.392,99
2024 0801 93201 13107	CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL					15.500,00	15.500,00
2024 0801 93201 15100	GRATIFICACIONES (NOTIFICADORES - ASIG DIRECCIONES) DE LA AMT					7.000,00	7.000,00
2024 0801 93201 16000	SEGURIDAD SOCIAL					60.578,98	60.578,98
2024 0801 93201 16200	FORMACION DEL PERSONAL - CURSOS EXTERNOS					2.000,00	2.000,00
2024 0801 93201 16204	ACCION SOCIAL, AY HIJOS, SEGUROS VIDA					-12.617,02	-12.617,02
2024 0801 93201 21500	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINAS					1.000,00	1.000,00
2024 0801 93201 21600	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION					1.000,00	1.000,00
2024 0801 93201 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE					4.000,00	4.000,00
2024 0801 93201 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					500,00	500,00
2024 0801 93201 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					6.000,00	6.000,00
2024 0801 93201 22003	PAPEL IMPRESO DE NOTIFICACIONES					886,41	886,41



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

P g. 2

REMANENTES DE CR..DITO

EJERCICIO 2024

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2024 0801 93201 22201	NOTIFICACIONES POSTALES	396.179,52		396.179,52			
2024 0801 93201 22604	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD					5.150,30	5.150,30
2024 0801 93201 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS					2.500,00	2.500,00
2024 0801 93201 22610	GASTOS FORMACION DEL PERSONAL DE LA AMT - CURSOS INTERNOS					5.000,00	5.000,00
2024 0801 93201 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS					2.000,00	2.000,00
2024 0801 93201 22702	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE RECAUDACION					20.000,00	20.000,00
2024 0801 93201 22703	SERVICIOS DE NOTIFICADORES EXTERNOS A LA AMT					3.000,00	3.000,00
2024 0801 93201 22706	VALORACIONES Y PERITAJES					3.000,00	3.000,00
2024 0801 93201 22709	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES					520,24	520,24
2024 0801 93201 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					678,71	678,71
2024 0801 93201 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					739,90	739,90
2024 0801 93201 23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO					1.000,00	1.000,00
2024 0801 93201 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					1.000,00	1.000,00
2024 0801 93201 35900	GASTOS FINANCIEROS					1.000,00	1.000,00
2024 0801 93201 50000	FONDO DE CONTINGENCIA ART 31 L 2/2012					8.476,98	8.476,98
2024 0801 93201 62500	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00		5.000,00
2024 0801 93201 62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE				5.000,00		5.000,00
2024 0801 93201 83000	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL				6.000,00		6.000,00
2024 0801 93202 13108	INCREMENTO DE RETRIBUCIONES 2024 (2,5%)-PERSONAL LABORAL					40.306,61	40.306,61
<b>TOTAL</b>		<b>396.179,52</b>		<b>396.179,52</b>	<b>16.000,00</b>	<b>160.118,81</b>	<b>176.118,81</b>



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTI" N**

**DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO 2024**

APLICACI" N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI" N	ANULACI" N DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCI" N DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTI" N**

**DERECHOS CANCELADOS**

**EJERCICIO 2024**

APLICACI" N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI" N	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025  
P g. 1

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTI" N**

**RECAUDACI" N NETA**

**EJERCICIO 2024**

APLICACI" N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI" N	RECAUDACI" N TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACI" N NETA
0801.40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO GRANADA	2.860.829,82		2.860.829,82
0801.52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES			
0801.83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	2.475,00		2.475,00
	TOTAL	2.863.304,82		2.863.304,82



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTI" N**

**DEVOLUCIONES DE INGRESOS**

**EJERCICIO 2024**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCI" N	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTI" N**

**COMPROMISOS CONCERTADOS**

**EJERCICIO 2024**

APLICACI" N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI" N	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO 2024**

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.0801.93201.16200	FORMACION DEL PERSONAL DE LA AMT - CURSOS	54,70		54,70			54,70
2023.0801.93201.22201	NOTIFICACIONES POSTALES	161.625,51		161.625,51		161.625,51	
2023.0801.93201.22604	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	567,88		567,88		567,88	
		162.248,09		162.248,09		162.193,39	54,70



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Fecha Obtención 29/04/2025

P. g. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

**EJERCICIO 2024**

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017.0801.40000	TRANSFERENCIAS AYTO GRANADA	0,05					0,05
2018.0801.40000	TRANSFERENCIAS AYTO GRANADA	918,11					918,11
2019.0801.40000	TRANSFERENCIAS AYTO GRANADA	0,05					0,05
2021.0801.83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	1.400,00				1.400,00	
2022.0801.83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	5.000,00				4.300,00	700,00
2023.0801.83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	12.000,00				6.500,00	5.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>19.318,21</b>				<b>12.200,00</b>	<b>7.118,21</b>



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Fecha Obtención 29/04/2025

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

P. g. 1

**DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO 2024**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				



**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

DERECHOS CANCELADOS

						<b>EJERCICIO</b>	<b>2024</b>
APLICACI <sup>o</sup> N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI <sup>o</sup> N	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS	
TOTAL							



**EJERCICIOS CERRADOS**

Fecha Obtenci n 29/04/2025

P g. 1

VARIACI N DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

			EJERCICIO 2024
	TOTAL VARIACI�N DERECHOS	TOTAL VARIACI�N OBLIGACIONES	VARIACI�N DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes			
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACI�N OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)			
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACI�N OPERACIONES FINANCIERAS ( c+d)			
TOTAL (1+2)			



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**EJERCICIOS POSTERIORES**

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2024

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.025	2.026	2.027	2.028	AÑOS SUCEIVOS
2024.0801.93201.22003	PAPEL IMPRESO DE NOTIFICACIONES					
2024.0801.93201.22201	NOTIFICACIONES POSTALES	1.395.402,70	1.395.402,70	233.204,22		
2024.0801.93201.22702	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE RECAUDACION					
	TOTAL	1.395.402,70	1.395.402,70	233.204,22		



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

**EJERCICIOS POSTERIORES**

P. g. 1

**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2024

APLICACI <sup>ÓN</sup> N PRESUPUESTARIA	DESCRIPCI <sup>ÓN</sup> N	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2025	2026	2027	2028	A—OS SUCESIVOS
	TOTAL					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

EJERCICIO 2024

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
Ejecución de Proyectos de Gastos**

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	Año de Inicio	Duración (años)	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pendiente de Realizar	Financiación Afectada
					A 1 de Enero	En el Ejercicio	Total		
								NO	
TOTAL									



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2024**

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2024	2025	2026	AÑOS SUCEIVOS
<b>TOTAL</b>					



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

**EJERCICIO 2024**

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL								



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtención 29/04/2025

P g. 1

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO 2024**

Cuentas	Componentes	Importes		Importes	
		A-O		A-O anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		2.550.431,02		6.988.141,24
	2. Derechos pendientes de cobro		10.879.189,12		2.654.855,35
430	+ del Presupuesto corriente	123.230,17		12.000,00	
431	+ de Presupuestos cerrados	7.118,21		7.318,21	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	10.748.840,74		2.635.537,14	
	3. Obligaciones pendientes de pago		315.290,26		435.119,74
400	+ del Presupuesto corriente			162.193,39	
401	+ de Presupuestos cerrados	54,70		54,70	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	315.235,56		272.871,65	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-12.549.031,55		-8.371.620,03
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	12.549.031,55		8.371.620,03	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		565.298,33		836.256,82
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		565.298,33		836.256,82

Acreeedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2024

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL		



**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

**1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2024

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
2.550.431,02	12.864.321,81	0,20

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
10.879.189,12	2.550.431,02	12.864.321,81	1,04

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
13.429.620,14	12.864.321,81	1,04

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	Nº MERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
12.864.321,81	0,00	232717	55,28

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
12.864.321,81	0,00	581.401,20	0,96

F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
12.864.321,81	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	-8.620.796,74	12.864.321,81	-1,49

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE Nº MERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
2.291.333,41	137.354,38	16,68

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE Nº MERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
2.977.534,99	0,00	1,00	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
3.248.493,48	0,68	0,00	0,00	0,32

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
3.248.493,48	2.977.534,99	1,09



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2024

EJECUCI <sup>o</sup> N DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CR..DITOS DEFINITIVOS		
EJECUCI <sup>o</sup> N DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CR..DITOS DEFINITIVOS
0,85	3.257.493,48	3.829.791,81

REALIZACI <sup>o</sup> N DE PAGOS = PAGOS LIQUIDADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACI <sup>o</sup> N DE PAGOS	PAGOS LIQUIDADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	3.257.493,48	3.257.493,48

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / N <sup>o</sup> DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N <sup>o</sup> DE HABITANTES
14,00	3.257.493,48	232.717

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / N <sup>o</sup> DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	N <sup>o</sup> DE HABITANTES
0,00	0,00	232.717

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	3.257.493,48

EJECUCI <sup>o</sup> N DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCI <sup>o</sup> N DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,78	2.986.534,99	3.829.791,81

REALIZACI <sup>o</sup> N DE COBROS = RECAUDACI <sup>o</sup> N NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACI <sup>o</sup> N DE COBROS	RECAUDACI <sup>o</sup> N NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,96	2.863.304,82	2.986.534,99

AUTONOM <sup>o</sup> = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOM <sup>o</sup>	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	9.000,00	2.986.534,99

AUTONOM <sup>o</sup> FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOM <sup>o</sup> FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	2.986.534,99



**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

SUPER <sub>i</sub> VIT (o D..FICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / N <sup>o</sup> DE HABITANTES		
SUPER <sub>i</sub> VIT (o D..FICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N <sup>o</sup> DE HABITANTES
-1,16	-270.958,49	232.717

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACI <sup>o</sup> N DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACI <sup>o</sup> N DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	162.193,39	162.248,09

REALIZACI <sup>o</sup> N DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACI <sup>o</sup> N DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,63	12.200,00	19.318,21

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
SERVICIOS EXTERIORES		
TRIBUTOS		
COSTES CALCULADOS		
COSTES FINANCIEROS		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
OTROS COSTES		
<b>TOTAL</b>		<b>0,00 %</b>

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO
-----------------------------	-------------

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN
-----------------------------	----------------------

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)
-----------------------------	---	--	--	---	-----------------------------

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

A) COSTE DE ACTIVIDAD / N° MERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	N° MERO DE USUARIOS(2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / N° MERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	N° MERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	---------------------------	---	-----------------------

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

FACTOR DE PRODUCCIÓN	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
----------------------	--	---	-----------------------

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	Nº MERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------------

# Memoria del ejercicio 2024

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### **22. Acontecimientos posteriores al cierre**

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Fecha Obtenci3n 29/04/2025

P g. 1

**ESTADO DE CONCILIACI3N BANCARIA**

**EJERCICIO: 2024**

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEG/ N ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
	2.002,68			2,69		1.999,99	1.999,99	
	1.102.622,23	39,99				1.102.662,22	1.102.662,22	
	1.445.768,81					1.445.768,81	1.445.768,81	
<b>TOTAL</b>	<b>2.550.393,72</b>	<b>39,99</b>		<b>2,69</b>		<b>2.550.431,02</b>	<b>2.550.431,02</b>	

BALANCE DE COMPROBACI" N  
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCI" N	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			3.829.791,81	3.829.791,81		
0010	Presupuesto de gastos: cr"ditos iniciales.			3.829.791,81	3.829.791,81		
0030	Presupuesto de gastos: cr"ditos definitivos. Cr"ditos disponibles.			3.658.210,50	3.829.791,81		171.581,31
0031	Presupuesto de gastos: cr"ditos definitivos. Cr"ditos retenidos para gastar.			697.701,35	702.238,85		4.537,50
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			3.653.673,00	3.653.673,00		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				3.653.673,00		3.653.673,00
0060	Presupuesto de ingresos: provisiones iniciales.			3.829.791,81	3.829.791,81		
0080	Presupuesto de ingresos: provisiones definitivas.			3.829.791,81		3.829.791,81	
1010	Patrimonio recibido. Aportaci"n patrimonial dineraria.		254.423,83				254.423,83
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		1.768.872,19	1.170.936,33			597.935,86
1290	Resultado del ejercicio.	1.170.936,33			1.170.936,33		
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	9.699,72				9.699,72	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de informaci"n.	6.403,15				6.403,15	
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gesti"n.			3.248.493,48	3.248.493,48		
4001	Acreedores presupuestarios.Otras cuentas a pagar.			9.000,00	9.000,00		
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gesti"n.		162.248,09	162.193,39			54,70
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.				50,40		50,40

BALANCE DE COMPROBACION  
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
43000	Operaciones de gestión.Ingreso Directo			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	
43030	Otras inversiones financieras. Ingreso Directo			9.000,00	2.475,00	6.525,00	
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	918,21				918,21	
43130	Otras inversiones financieras.Ingreso Directo	18.400,00			12.200,00	6.200,00	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	2.635.537,14		14.717.387,41	6.604.083,81	10.748.840,74	
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		79.535,89	301.382,05	343.554,45		121.708,29
4760	Seguridad Social.		7.983,19	101.232,43	101.373,54		8.124,30
5440	Créditos a corto plazo al personal.			9.000,00	9.000,00		
5540	Cobros pendientes de aplicación.		8.371.620,03	28.613.922,94	32.791.334,46		12.549.031,55
5560	Movimientos internos de tesorería.			11.388.502,38	11.388.502,38		
5570	Formalización.			17.103.950,25	17.103.950,25		
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		185.352,57	54,16	54,16		185.352,57
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativas.	5.434.877,31		24.773.599,69	27.660.045,97	2.548.431,03	
5730	Efectivo y activos líquidos equiv.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restringidas de recaud.	571.890,02		10.492.967,93	11.064.857,95		
5736	.Cuentas restringidas de recaud.Gestion cobro domiciliados	979.373,92		1.262.104,46	2.241.478,38		
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.	1.999,99				1.999,99	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			14.849,70		14.849,70	

**BALANCE DE COMPROBACION  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			1.022.849,44		1.022.849,44	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			1.687.625,89		1.687.625,89	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			483.192,88		483.192,88	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			39.975,57		39.975,57	
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.				2.977.534,99		2.977.534,99
TOTAL		10.830.035,79	10.830.035,79	142.918.507,46	142.918.507,46	20.524.008,30	20.524.008,30

# AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

## 1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>2.210.794,34</b>	<b>68,06</b>
<i>Sueldos y salarios</i>	1.687.625,89	51,95
<i>Indemnizaciones</i>	-	0,00
<i>Cotizaciones sociales a cargo del empleador</i>	483.192,88	14,87
<i>Otros costes sociales</i>	39.975,57	1,23
<i>Indemnizaciones por razón del servicio</i>	-	0,00
<i>Transporte de personal</i>	-	0,00
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	-	<b>0,00</b>
<i>Coste de materiales de reprografía e imprenta</i>	-	0,00
<i>Coste de otros materiales</i>	-	0,00
<i>Adquisición de bienes de inversión</i>	-	0,00
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	-	0,00
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>1.037.699,14</b>	<b>31,94</b>
<i>Costes de investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-	0,00
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-	0,00
<i>Reparaciones y conservación</i>	-	0,00
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	14.849,70	0,46
<i>Transportes</i>	-	0,00
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-	0,00
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	-	0,00
<i>Suministros</i>	-	0,00
<i>Comunicaciones</i>	999.223,18	30,76
<i>Costes diversos</i>	23.626,26	0,73
<b>TRIBUTOS</b>	-	<b>0,00</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>	-	<b>0,00</b>
<i>Amortizaciones</i>	-	0,00
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	-	<b>0,00</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	-	<b>0,00</b>
<b>OTROS COSTES</b>	-	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.248.493,48</b>	

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### 2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	Total	%
COSTE DE PERSONAL	2.210.794,34 €		2.210.794,34 €	68,06
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		- €	- €	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	1.037.699,14 €		1.037.699,14 €	31,94
TRIBUTOS	- €		- €	
COSTES CALCULADOS	- €	- €	- €	0,00
COSTES FINANCIEROS	- €		- €	
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €		- €	
OTROS COSTES	- €		- €	
<b>TOTAL</b>	<b>3.248.493,48 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.248.493,48 €</b>	<b>100,00</b>

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### 3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN	3.248.493,48	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.248.493,48</b>	<b>100,00</b>

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### 4. RESUMEN RELACIONADO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	COSTE TOTAL ACTIVIDAD	INGRESOS	MARGEN (COSTE-INGRESO)	% COBERTURA
ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN	3.248.493,48	-	3.248.493,48	0,00
TOTAL	3.248.493,48	-	3.248.493,48	0,00

## AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

### 1. INDICADORES DE EFICACIA

ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN

a)	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	1.471.755,00	
	Número de actuaciones previstas	1.471.755,00	<b>1,00</b>
b)	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público		
	<u>Total días hasta la resolución que da comienzo a la prestación del servicio público</u>	-	
	Numero de prestaciones q como consecuencia de ese servicio público se han comenzado a prestar	-	<b>#¡DIV/0!</b>
c)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público		
	<u>Número de personas cubiertas o afectadas por la prestación del servicio o actividad</u>	1.494.124,00	
	Número de personas susceptibles de ser cubiertas por dicha actividad	1.494.124,00	<b>1,00</b>
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	1.471.755,00	
d)	Número de actuaciones previstas	1.471.755,00	
	<u>Número actuaciones realizadas años anteriores</u>	1.720.680,00	<b>0,90</b>
	Número medio actuaciones previstas años anteriores	1.548.544,30	

# AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

## 2. INDICADORES DE EFICIENCIA

ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN

a)	<u>Coste de la actividad</u>	<u>3.248.493,48</u>	
	Número de usuarios	1.494.124,00	<b>2,17</b>
b)	<u>Coste real de al actividad</u>	<u>3.248.493,48</u>	
	Coste previsto de la actividad	3.796.314,83	<b>0,86</b>
c)	<u>Coste de la actividad</u>	<u>3.248.493,48</u>	
	Número de unidades equivalentes producidas	1.471.755,00	<b>2,21</b>

# AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

## 3. INDICADOR DE ECONOMIA

No se han podido obtener datos.

# AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

## 4. INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCION

ACTIVIDAD: RECAUDACIÓN

a)	<u>Coste de personal</u>	<u>2.210.794,34</u>	
	Número de personas equivalentes	47,00	<b>47.038,18</b>

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



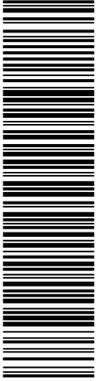
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781286\_HGPO2-41\_JKT-VZ008\_6ED4E795E1815005BBB/DA6A11F3D0276FC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>

# Agencia municipal Tributaria

## Informe de Auditoría de cuentas anuales Ejercicio 2024



DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781206 HGPO2-41JKT-VZ008 6ED4E795E1815005BB4DA6A11F3D0276BC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

## 1. Introducción

La Agencia Municipal Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en adelante AMT, nace jurídicamente en el año 2005 (publicación de sus estatutos en BOP de fecha 19 de octubre de 2005), si bien su primer ejercicio económico y por tanto contable corresponde a 2006.

Su forma jurídica es la de Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, siendo el titular de la Concejalía de Hacienda quien ejerce la tutela y dirección estratégica sobre la AMT. No obstante, lo anterior, para su adaptación a la Ley 56/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, se reconvierte en Agencia Local en Régimen Especial denominada Agencia Municipal Tributaria, dotada de personalidad jurídica pública para el desarrollo de los cometidos que se determinan en los Estatutos por los que se rige la misma. Estatutos que son aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2012, con el núm. de acuerdo 144, relativo a resolución de alegaciones y aprobación definitiva de los Estatutos de la Agencia Municipal Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Granada (BOP nº 50 de 13 de marzo de 2012).

Establece el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local en su artículo 29.3.A).a) que el órgano interventor de la Entidad Local realizará anualmente la auditoría de las cuentas anuales de los Organismos autónomos locales. En el mismo sentido el Reglamento de Control Interno y de Funcionamiento de la Intervención del Ayuntamiento de Granada (BOP de Granada nº 194 de 9 de octubre de 2018) en su artículo 25.3.

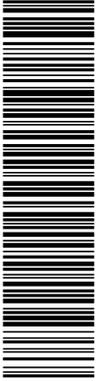
La Agencia Municipal Tributaria está sujeta a función interventora y control permanente, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2024 dichas tareas por el Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada, es por lo que este informe de auditoría se limitará a analizar solo los aspectos contables de la Cuenta Anual del Organismo Autónomo de dicho ejercicio y si la contabilidad refleja la imagen fiel a 31 de diciembre de 2024.

## 2. Objetivo y Alcance

Se ha realizado la fiscalización financiera sobre las cuentas anuales de la Agencia del ejercicio 2024, con el objetivo de emitir una opinión sobre:

- Si las cuentas anuales del ejercicio 2024 expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Agencia a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados económicos y presupuestarios correspondientes al

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781206\_HGPO2-41JKT-VZ008\_6ED4E795E181E5005BBBDA6A11F9D0276BC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

- Si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales de la AMT del ejercicio 2024 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El alcance del trabajo son las cuentas anuales de 2024 de la Agencia Municipal Tributaria, que comprenden los siguientes estados:

- El Balance
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- El estado de cambios del patrimonio neto
- El estado de flujos de efectivo
- El estado de Liquidación del Presupuesto
- La Memoria

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

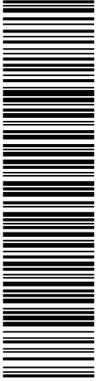
El alcance temporal de la fiscalización se refiere al ejercicio 2024, si bien se han efectuado aquellas comprobaciones necesarias sobre otros ejercicios cuando ha sido necesario para una mejor consecución de los objetivos establecidos.

### 3. Opinión de la auditoría financiera de las cuentas anuales

La intervención del Ayuntamiento de Granada, en uso de las competencias que le son tribuidas por el Real Decreto 424/2017 así como por el Reglamento de Control Interno y de funcionamiento de la Intervención del Ayuntamiento de Granada, ha fiscalizado las cuentas anuales de la Agencia Municipal Tributaria del ejercicio 2024.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de “Fundamentos de la opinión”, las cuentas anuales del ejercicio 2024 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Agencia a 31 de diciembre de 2024 y de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781206 HGPO2-41JKT-VZ008-6EDA4E795E1815005B8BDA6A11F3D0276BC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Estas Cuentas Anuales se incluirán en la Cuenta General del Ayuntamiento de Granada que es la Administración Pública de adscripción.

#### **4. Fundamentos de la opinión con Salvedades**

Las salvedades encontradas en el análisis de las cuentas de la Agencia Municipal Tributaria de 2024 son:

1. Se sigue contabilizando la recaudación que realizan, recaudación de otros entes, de forma incorrecta. Según la Regla 32 ICAL publicada en la Orden HAP/1781/2013 las cuentas que deberían usarse son:
  - 453 «Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar»
  - 456 «Entes públicos, c/c efectivo»

No obstante, como ya se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, se aprecia que el Organismo Autónomo usa la cuenta 554 «Cobros pendientes de aplicación» en lugar de la cuenta 453 y usa la cuenta 449 «Otros deudores no presupuestarios». La aplicación informática de contabilidad dispone de un módulo para el registro de operaciones de “Recursos de otros entes” pero la Agencia Municipal Tributaria registra estas operaciones a través de “otros Conceptos No Presupuestarios”.

Estas circunstancias ya se han tratado y argumentado en informes de Auditoría previos en los que se concluye que es inaplicable e inviable a estas alturas la aplicación del módulo de recursos de otros entes públicos, registrándose dichas operaciones a través de otros conceptos no presupuestarios.

2. Como ya se viene advirtiendo de forma reiterada en informes de auditoría anteriores, se aprecia discrepancia entre los saldos deudores correspondientes a las entregas a cuenta pendientes de formalizar de la AMT al Ayuntamiento y los reflejados por el propio Ayuntamiento. Esta circunstancia, como se explica en la memoria de la Auditoría en el punto 7.7 , se debe a principalmente a la diferencia temporal de formalización. Mientras que en el Ayuntamiento se han contabilizado todas las quincenas del año en la contabilidad de 2024, en las cuentas de la AMT se han contabilizado estas quincenas en el ejercicio contable de 2025, suponiendo un importe de 5.985.240 €. Una vez homogeneizada esta circunstancia para poder comparar magnitudes, se encuentra un descuadre de 73.453,37€ que aparecen en el Ayuntamiento como anticipos a justificar por encima de lo registrado, una vez ajustado, en la AMT.

Existe un saldo de 1.800.190€ de recaudación pendiente de aplicar y traspasar al ayuntamiento a fin de año, identificándose una diferencia de Saldos de Ingresos a aplicar de 233.912 € menos en la contabilidad del Ayuntamiento respecto de la contabilidad de la Agencia.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781206 HGPO2-41JKT-VZ008-6ED4E795E1815005B8BADA6A11F3DD0266C58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

### 3. Cuestiones clave de la Auditoría

#### 3.1 Saldos pendientes de formalización

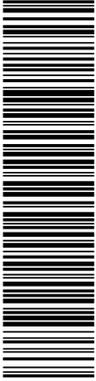
Se mantienen saldos muy elevados, en torno a 12,5 millones, de recaudación pendiente de aplicar. Estos saldos pertenecen a cobros parciales de liquidaciones, permaneciendo algunos de ellos como pendientes desde el inicio de la AMT, año 2007. Ya en anteriores Auditorías se ha referido esta situación exponiendo tabla sobre las operaciones pendientes por año y cuenta económica de contabilidad presupuestaria. A finales de 2024 la tabla es:

Suma de Importe	Económica									
	AÑO	30010	30011	30012	30013	30014	30015	30016	30017	Total general
2007	1.510,81	153.086,31	3,97							154.601,09
2008	3.295,22	482,89	32.341,56							36.119,67
2009	176,61	148,70	72.838,16							73.163,47
2010	257,12	5.068,87	81.191,48							86.517,47
2011	1.207,03	34.082,56	91.076,17	1.659,67						128.025,43
2012	1.271,33	59.888,89	51.619,56	2.913,90		43.723,30				159.416,98
2013	147,57	44.599,38	50.442,78	1.571,99		84.948,82				181.710,54
2014	1.142,77	27.160,39	61.495,63	53,87		60.297,10				150.149,76
2015	9.077,79	5.149,54	73.439,95	9.084,28		65.517,67				162.269,23
2016	8.915,41	1.387,95	114.369,96	23.161,40		76.312,10	3.900,00			228.046,82
2017	78.979,15	20.244,75	74.286,76	16.395,00	3.900,00	74.610,49				268.416,15
2018	2.275,57	49.808,75	57.792,61	11.278,21	7.800,00	55.580,13				184.535,27
2019	75.950,23	57.547,01	41.199,34	4.754,80	7.805,00	35.725,23				222.981,61
2020	23.537,05	41.836,84	40.188,87	7.297,26	6.500,00	50.047,56		897,94		170.305,52
2021	513,04	37.748,92	95.923,68	11.676,53	5.200,00	161.574,54		1.272,32		313.909,03
2022	45.083,95	98.458,42	111.725,32	8.723,23	2.600,00	61.441,37		5.302,59		333.334,88
2023	84.430,72	382.351,11	126.747,60	7.858,32	567,00	124.667,17	52.547,30	4.098,86		783.268,08
2024	3.213.944,97	1.048.610,48	2.027.229,06	10.431,51		667.372,20	434.074,20	1.510.598,13		8.912.260,55
<b>Total general</b>	<b>3.551.716,34</b>	<b>2.067.661,76</b>	<b>3.203.912,46</b>	<b>116.859,97</b>	<b>34.372,00</b>	<b>1.561.817,68</b>	<b>490.521,50</b>	<b>1.522.169,84</b>	<b>12.549.031,55</b>	

En la contabilización de los saldos expuestos no se ha tenido en cuenta las formalizaciones realizadas en el año 2025 de quincenas de 2024, por lo que, sobre todo los importes pendientes de 2024 se deben a esa paralización de formalización desde la quincena 17.

Las quincenas posteriores a la 17 se han formalizado en 2025, siendo un neto de 5.985.240,04 €, por lo que el saldo de recaudación pendiente de aplicar es de 6.563.791,51€. Los anticipos de recaudación no aplicada traspasados al ayuntamiento también aparecen en el balance por una cuantía superior a la que deberían, al no haberse aplicado las últimas quincenas del año, pasando de 10.748.840,74 € a 4.763.600,70 €. La diferencia entre ambas cifras 1.800.190,81 € corresponde a recaudación sin aplicar que no se ha traspasado al ayuntamiento a fin de año.

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20781206\_HGPO2-41JKT-VZ008\_6ED4E795E1815005BBB4DA6A11F9D0276BC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

#### 4. Responsabilidad de la Agencia en relación con la cuenta general.

El presidente de la Agencia Municipal Tributaria es responsable de formular las cuentas anuales que presentará para su aprobación al Consejo Rector, previamente confeccionadas por la gerencia y la intervención del Ayuntamiento de Granada, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

#### 5. Responsabilidad del servicio de auditoría del Ayuntamiento de Granada.

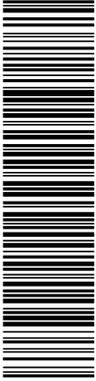
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una fiscalización realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría pública (NIAS-ES-SP) siempre detecte una incorrección material o un incumplimiento significativo cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y a incumplimientos de legalidad y se consideran materiales aplicando los criterios de este servicio de auditoría y siempre que pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de las personas usuarias de los informes.

Aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Se diseñan y aplican procedimientos de auditoría para analizar y minimizar riesgos de incorrección material debida a fraude o error y de incumplimiento legal. Se obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material o un incumplimiento debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HGPO2-41JKT-VZ008</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, Adjunto/a Intervención, de AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/07/2025 13:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29781296 HGPO2-41JKT-VZ008 6ED4E795E181E5005BBBDA6A11F9D0276BC58BBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>

## 6. Seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores

En anterior informe de Auditoría de cuentas del ejercicio 2024 se indicó la conveniencia de revisar y liquidar los saldos de recaudación pendiente de aplicación, especialmente los más antiguos. Para ello se expuso tabla con los saldos por económica presupuestaria y por año, cuadro que se vuelve a aportar actualizado en el epígrafe de elementos clave de auditoría. No se ha realizado ningún avance en esta materia. Se vuelve a recomendar que se proceda a limpiar y formalizar dichas cuentas.

Las diferencias temporales de formalización pueden hacer que los datos financieros y presupuestarios no sean nítidos tanto en las cuentas de la Agencia como en la comparativa con el Ayuntamiento, dificultando además los trabajos de consolidación. La función principal de la AMT es la recaudación y sería muy recomendable que se mantuviera una contabilidad actualizada y balanceada con la del Ayuntamiento, de tal forma que se realizasen cuadros y seguimientos periódicos de datos. De esta forma no debería de producirse cierres de cuentas en la Agencia Municipal Tributaria que no se correspondan con lo contabilizado en el año en la contabilidad de Ingresos del Ayuntamiento.

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>TC1B9-779ME-VN6C6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Mayo de 2025 a las 12:19:13</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor/a General del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/05/2025 12:19
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2025 12:19



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**  
**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CIF: Q1800651J**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

**Asunto:** Expediente formación Cuenta Anual de 2024 de la **AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**, Organismo Autónomo Municipal dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (B.O.E, núm. 237, de 3 de octubre de 2013); el funcionario que suscribe ha procedido a formar la Cuenta Anual del ejercicio económico de 2024, en relación con la cual y sobre la base de los siguientes

**ANTECEDENTES**

Estas Cuentas formarán parte de la Cuenta General de la Entidad local Ayuntamiento de Granada. El Pleno de la Corporación de fecha 29 de abril de 2011 acordó las normas de aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Granada.

**INFORMA**

**PRIMERO.** La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Los artículos 15 y 41 de los Estatutos de la Agencia Municipal Tributaria.

**SEGUNDO.** La Cuenta Anual no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite a la Corporación y los administrados conocer qué se ha hecho durante un ejercicio presupuestario, permite controlar el uso y destino que se ha dado a los fondos públicos; es, en definitiva, un mecanismo de control.

**TERCERO.** La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20243814 TC1B9-779ME-VN6C6 EB6AC2AED670A339E00E219629269CB8D5E1A148) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>TC1B9-779ME-VN6C6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Mayo de 2025 a las 12:19:13</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor/a General del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/05/2025 12:19
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2025 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20243814 TC1B9-779ME-VN6C6 EB6AC2AEDE670A338E00E2196829CB8D5E1A148) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CIF: Q1800651J**

- La de la propia Entidad.
- La de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

**Por lo tanto y en cumplimiento de lo contenido en la Regla 44 de la ICAL, se elabora la Cuenta Anual de la Agencia Municipal Tributaria, la cual pasará a formar parte de la Cuenta General del Ayuntamiento de Granada.**

**CUARTO.** La Cuenta Anual de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán, además a la Cuenta General con:
  1. *Un Memoria Justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.*
  2. *Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.*

**QUINTO.** Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

De acuerdo con todo ello, y una vez que ha sido examinada la Cuenta Anual así formada, se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**SEXTO.** La tramitación de la Cuenta Anual de este Organismo autónomo reconvertido en Agencia Local de Carácter especial, se regula en el Artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Municipal Tributaria publicados en el B.O.P. nº 50 de 13 de marzo de 2012 que expone que "serán atribuciones del Consejo Rector:

...e) *Aprobar los presupuestos y cuentas anuales, que serán remitidos al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su aprobación e integración en los Presupuestos y Cuentas Generales de la Corporación "...*

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TC1B9-779ME-VN6C6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Mayo de 2025 a las 12:19:13</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor/a General del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 15/05/2025 12:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2025 12:19



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**  
**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CIF: Q1800651J**

Por su parte el Artículo 41 relativo al Régimen económico-financiero y presupuestario, en su apartado 4 establece que:

... "4. *Los estados y cuentas de la Agencia Municipal Tributaria serán rendidos y propuestos por el Presidente/a y/o Vicepresidente al Excmo. Ayuntamiento dentro del plazo establecido en la legislación reguladora de las Haciendas Locales para, previos los trámites prevenidos en la misma, se sometán a aprobación del órgano Municipal competente.*"

**SÉPTIMO.** La aprobación de la Cuenta Anual es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas (Regla 49.4 ICAL).

EL INTERVENTOR GENERAL  
Fdo. Francisco de Paula Aguilera González  
(firma electrónica)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29243814 TC1B9-779ME-VN6C6 EB6AC2AED670A339E00E219682659CB8D5E1A148) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>

DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: MEMORIA AUDITORIA AMT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2S1T-MWM4D-4EW17 Página 1 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

#### Planificación de auditoría de cuentas 2024

#### AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

##### 1.- Introducción

La Agencia Municipal Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en adelante AMT, nace jurídicamente en el año 2005 (publicación de sus estatutos en BOP de fecha 19 de octubre de 2005), si bien su primer ejercicio económico y por tanto contable corresponde a 2006.

Su forma jurídica es la de Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, siendo el titular de la Concejalía de Hacienda quien ejerce la tutela y dirección estratégica sobre la AMT. No obstante, lo anterior, para su adaptación a la Ley 56/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, se reconvierte en Agencia Local en Régimen Especial denominada Agencia Municipal Tributaria, dotada de personalidad jurídica pública para el desarrollo de los cometidos que se determinan en los Estatutos por los que se rige la misma. Estatutos que son aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2012, con el núm. de acuerdo 144, relativo a resolución de alegaciones y aprobación definitiva de los Estatutos de la Agencia Municipal Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Granada (BOP nº 50 de 13 de marzo de 2012).

El control interno de la actividad económico-financiera del sector público local según el artículo 3 del RD 424/2017 de 28 de abril, se ejercerá por el órgano interventor mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero.

La función Interventora se ejerce en la propia Entidad local, organismos públicos y consorcios cuando el régimen de control de la Administración pública a la que estén adscritos lo establezca y tiene por objeto controlar los actos de la Entidad Local y de sus organismos autónomos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

Y el control financiero tiene por objeto verificar el funcionamiento de los servicios del sector público local en el aspecto económico financiero para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera, comprobando que la gestión de los recursos públicos se encuentra orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía, la calidad y la transparencia, y por los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales.

El control financiero de la actividad económico-financiera del sector público se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y la auditoría pública.

El control permanente se ejercerá sobre la Entidad Local y los organismos públicos en los que se realice la función interventora con objeto de comprobar, de forma continua, que el funcionamiento



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 2 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental. A estos efectos, el órgano de control podrá aplicar técnicas de auditoría.

Establece el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local en su artículo 29.3.A).a) que el órgano interventor de la Entidad Local realizará anualmente la auditoría de las cuentas anuales de Los organismos autónomos locales. En el mismo sentido el Reglamento de Control Interno y de Funcionamiento de la Intervención del Ayuntamiento de Granada (BOP de Granada nº 194 de 9 de octubre de 2018) en su artículo 25.3. Indica que el órgano interventor del Ayuntamiento de Granada, por sí mismo o en colaboración pública o privada prevista en el artículo 29 de este reglamento, realizará anualmente la auditoría de las cuentas anuales de:

- Los organismos autónomos locales.
- Las entidades públicas empresariales locales.
- Las fundaciones del sector público local obligadas a auditarse por su normativa específica.
- Los fondos y los consorcios a los que se refiere el artículo 1.2 de este Reglamento.
- Las sociedades mercantiles y las fundaciones del sector público local no sometidas a la obligación de auditarse que se hubieran incluido en el plan anual de auditorías.

La Agencia Municipal Tributaria está sujeta a función interventora y control permanente, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2024 dichas tareas por el Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada, es por lo que este informe de auditoría se limitará a analizar solo los aspectos contables de la Cuenta Anual del Organismo Autónomo de dicho ejercicio y si la contabilidad refleja la imagen fiel a 31 de diciembre de 2024.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024 y se presentan siguiendo lo establecido por la normativa que le es de aplicación, siendo entre otra, la que tiene una vinculación más directa, es la que se pasa a detallar:

- Orden de HAP/1781/2013 de 20 de septiembre que aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante ICAL).
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, que Aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- RD 500/1990 de 20 de abril, que Desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre que regula las Haciendas Locales

DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: MEMORIA AUDITORIA AMT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2S1T-MWM4D-4EW17 Página 3 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

## 2.- Objetivo y alcance de la fiscalización

El objetivo básico de la presente fiscalización es conseguir evidencia suficiente y adecuada de que la información financiera de las cuentas anuales se ha realizado según los principios contables que le son de aplicación y refleja la imagen fiel de la realidad económico-financiera de la entidad.

Por tanto, el ámbito subjetivo de la auditoría es La Agencia Municipal Tributaria, ente autónomo perteneciente al Ayuntamiento de Granada.

El ámbito objetivo y temporal se centra en las cuentas anuales del ejercicio 2024, no obstante, se tendrá especial atención en lo que pueda apreciarse respecto al cumplimiento en su gestión del marco legal que le es de aplicación.

## 3.- Conocimiento de la entidad

### 3.1.- Naturaleza y objetivo

El objeto de la Agencia será desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para la recaudación en periodo ejecutivo del cobro de todos los ingresos de derecho público que el Ayuntamiento y sus entes instrumentales le asignen y la recaudación voluntaria de multas y sanciones derivadas de expedientes por infracciones en materia de tráfico.

Además podrá realizar las actuaciones administrativas necesarias para hacer efectivos los ingresos de derecho público que corresponden al Ayuntamiento de Granada, o demás entidades dependientes o Administraciones, cuando así se le encomiende por el Pleno de la Corporación, todo ello de conformidad con las normas vigentes recogidas en la Ley de Haciendas Locales, asumiendo las competencias que en relación con dicho objeto resulten atribuidas al Ayuntamiento de Granada por la Legislación de Régimen Local y Reglamento Orgánico Municipal y Reglamento General de Recaudación. Seguirá siendo competencia municipal la gestión, liquidación e inspección de los tributos municipales y demás ingresos de derecho público.



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 4 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

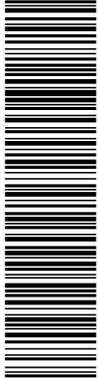
La Agencia, en su funcionamiento, ostentará las prerrogativas establecidas legalmente para la Hacienda del Estado y actuará conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

La Agencia desarrollará sus funciones tanto mediante actuaciones propias como a través de la cooperación, pudiendo adoptar acuerdos y convenios con otras administraciones y entidades públicas y privadas.

### 3.2.- Marco legal

Normativa aplicable:

- Estatutos Propios
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- Orden HAP/ 1781 /2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local (ICAL).
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real decreto Legislativo 5/2015 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Real Decreto 887/2006.
- Reglamento de Control Interno y de Funcionamiento de la Intervención del Ayuntamiento de Granada (BOP de Granada nº 194 de 9 de octubre de 2018).
- RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 5 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

#### 3.3.- Actividad desarrollada en el ejercicio

Las actividades desarrolladas son las propias para realizar su función principal de recaudación de las deudas en ejecutiva.

Desde septiembre de 2024 se ha producido un cambio de titularidad en cuentas de recaudación, procediéndose a modificar la operativa de contabilización de recaudación.

#### 3.4.- Estructura organizativa y de control interno

La Agencia estará regida por los siguientes órganos de gobierno:

- El Presidente
- El Vicepresidente
- El Consejo Rector
- La Comisión Ejecutiva.

El Consejo Rector de la Agencia Municipal Tributaria está compuesto, conforme al acuerdo núm. 188 del Excmo. Ayto. Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, por:

Presidenta: Doña María Carazo Villalonga

Vicepresidenta: Doña María Rosario Pallarés Rodríguez

7 Vocales del Consejo Rector

Por el Grupo Municipal Popular:

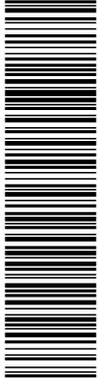
Don Vito Rafael Episcopo Solís

Doña. Ana Belén Sánchez Requena

Doña Encarnación González Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista:

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 6 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Doña Raquel Ruz Peis  
Doña María de Leyva Campaña  
Don Juan José Ibáñez Martínez

Por el Grupo Municipal VOX:  
Doña Beatriz Sánchez Agustino

Secretario: Don Gustavo García- Villanova Zurita  
Interventor: Don Francisco Aguilera González

Gerente de la Agencia: Don Antonio Romero Romero

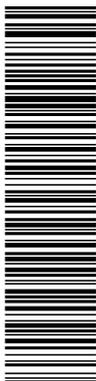
La Agencia está sujeta a función interventora y control permanente, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2024 dichas tareas por el Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada, D. Francisco de Paula Aguilera González.

El régimen de control y fiscalización previa se realiza dentro del ámbito del Ayuntamiento de Granada.

La autorización y disposición de gasto se realiza por parte de la Dirección Gerencia, con fiscalización del Interventor General del Ayuntamiento. Las órdenes de pago son autorizados por la Presidencia del Consejo Rector.

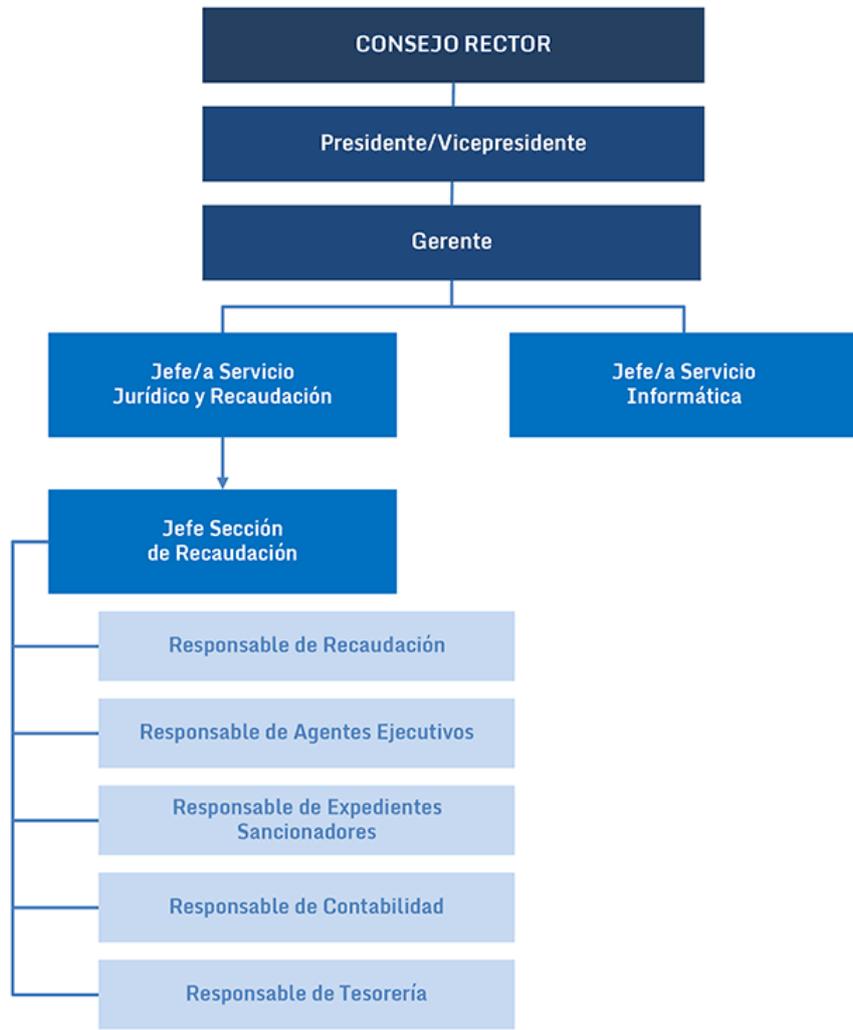
El personal de la agencia tiene carácter funcionarial y lo compone un equipo con la siguiente distribución de personas y puestos de responsabilidad:





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero



### 3.5.- Fiscalizaciones previas.

<https://verificador.granada.org/> El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>

DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: MEMORIA AUDITORIA AMT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2S1T-MWM4D-4EW17 Página 8 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Desde la Intervención del Ayuntamiento se realiza fiscalización de las cuentas Anuales e integración en la cuenta general del ayuntamiento. Fruto de ello son los informes de Liquidación del Presupuesto e Informe de Auditoría de las cuentas anuales de 2023. Se anexan ambos.

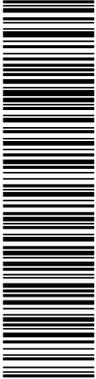
En el informe del ejercicio 2023 se indicaba las siguientes salvedades:

- No se contaba con inventario de bienes y derechos, ni se dispone de un registro del inmovilizado que detalle la composición de los activos de una manera individualizada, separando el coste, coeficiente de amortización y dotación de amortización del ejercicio.
- Se realiza la contabilización de la recaudación de forma incorrecta, no usando las cuentas propias de recaudación por cuenta de otros entes y se contabiliza a través de "Otros conceptos no presupuestarios".
- Operaciones vinculadas con la Agencia Municipal Tributaria. Existen importantes discrepancias entre los saldos que se muestran en la Cuenta Anual de la Agencia Municipal Tributaria con relación al Ayuntamiento de Granada y los que muestra la contabilidad municipal en relación con las formalizaciones de ingresos.  
Esta discrepancia se viene advirtiendo en varios ejercicios anteriores. Es necesaria la unificación del criterio temporal de operaciones vinculadas entre el Ayuntamiento y todas sus entidades dependientes, así como un estudio de dichas diferencias.

Así mismo se indicaba que existía un volumen elevado de ingresos pendientes de aplicar que se corresponde a los cobros que no se han formalizado por haberse cobrado parcialmente, se adjuntaba un documento relacionando cuentas económicas presupuestarias y los saldos pendientes de formalización por años, sugiriendo que se procediera a regularizar dichos saldos.

Durante el año 2024 siguen presentándose las mismas salvedades, no se ha realizado inventario y se sigue contabilizando la recaudación de forma incorrecta. Según la Regla 32 ICAL publicada en la Orden HAP/1781/2013. Según la misma las cuentas que deberían usarse son:

453, «Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar», y 456, «Entes públicos, c/c efectivo»



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 9 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Y se usan las cuentas 5540 Cobros pendientes de aplicación y 4490 Otros deudores no presupuestarios.

#### 3.6.- Información relevante producida en el año 2024 y primer semestre 2025.

Durante el último trimestre del año se ha traspasado la titularidad de las cuentas bancarias de recaudación al Ayuntamiento de Granada. Mediante este tránsito se ha conseguido agilizar el control y operatividad de las cuentas de efectivo del Ayuntamiento. Este tránsito ha ocasionado que se produzca un retraso en la formalización de los últimos meses del año, quedando con saldos más elevados de lo habitual las cuentas pendientes de justificar a fin de año.

### 4.- Análisis de las Cuentas Anuales

#### 4.1.- Composición de las cuentas anuales

La agencia presenta sus cuentas anuales, integradas por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala en la tercera parte del Plan General de Contabilidad pública adaptado a la Administración local, relativo a las cuentas anuales, a saber:

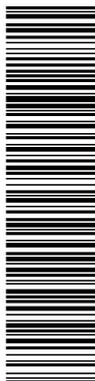
- El Balance
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- El Estado de Flujos de Efectivo
- El Estado de Liquidación del Presupuesto
- La Memoria

Se añaden como Anexo I: Documentación de cuentas anuales 2024.

#### 4.2.- Liquidación del presupuesto y su resultado

##### 4.2.1- Presupuesto de Gastos

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

El presupuesto de 2024 tiene un crédito definitivo de 3.829.791,81 €, del cual se han reconocido unas obligaciones netas de 3.257.493,48€, siendo el remanente de 572.297,33 €.

El siguiente cuadro muestra las magnitudes presupuestarias y las obligaciones reconocidas netas por capítulos:

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS 2024	
PREVISIÓN INICIAL	3.829.791,81 €
MODIFICACIONES CRÉDITO	0,00 €
CRÉDITO DEFINITIVO	3.829.791,81 €
GASTOS COMPROMETIDO	3.257.493,48 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	3.257.493,48 €
REMANENTE DE CREDITO	572.298,33

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CAPITULO	
1.- GASTOS PERSONAL	2.210.794,34 €
2.- GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	1.037.699,14 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	- €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
6.- INVERSIONES REALES	- €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00 €
9.- PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>3.257.493,48 €</b>

Las obligaciones reconocidas netas de los gastos corrientes son 3.248.493,48 €, capítulos 1 a 4 del presupuesto. Hay una coincidencia exacta con los gastos de la cuenta de resultados económico patrimonial, como podemos comprobar en al siguiente cuadro:

#### **Comparación con Obligaciones reconocidas netas del presupuesto**

COMPARATIVA GASTOS Y PRESUPUESTO	
Cuenta Resultados	
Suma cuentas 62.	1.037.699,14
Suma cuentas 63.	
Suma cuentas 64.	2.210.794,34
Suma cuentas 65.	



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Suma cuentas 66.		
<b>TOTAL GASTOS CUENTA RESULTADOS</b>		<b>3.248.493,48</b>
<b>TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		<b>3.248.493,48</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>0,00</b>

Siendo el resultado presupuestario ajustado de -270.958,49 €, calculado en el siguiente cuadro, es coincidente con el de la cuenta de resultados económico patrimonial:

#### Resultado Presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	BLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.977.534,99	3.248.493,48		-270.958,49
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	2.977.534,99	3.248.493,48		-270.958,49
c) Activos financieros	9.000,00	9.000,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.000,00	9.000,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.986.534,99	3.257.493,48		-270.958,49
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>-270.958,49</b>

#### 4.2.2.- Presupuesto de Ingresos

Los derechos reconocidos netos son 2.986.534,99 €, se muestran en la siguiente tabla:

#### Liquidación presupuesto de Ingresos

rg.	Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Derechos Pendientes de Cobro
-----	------	-------------	---------------------	----------------------------	---------------------	------------------------------

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA



## INTERVENCIÓN

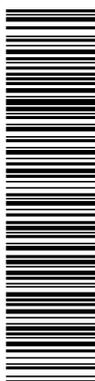
### Auditoría y Control financiero

0801	40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO GRANADA	3.813.791,81	2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17
0801	52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	0,00	0,00
0801	83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	15.000,00	9.000,00	2.475,00	6.525,00
			3.829.791,81	2.986.534,99	2.863.304,82	123.230,17

#### 4.3.- Remanente de Tesorería

La liquidación del remanente de tesorería arroja un resultado de 565.298,33 € según se aprecia en la siguiente tabla:

CUENTAS	CÓMPONENTES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
57.556	<b>1. Fondos líquidos</b>	<b>2.550.431,02</b>	<b>6.988.141,24</b>
	<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>	<b>10.879.189,12</b>	<b>2.654.855,35</b>
430	+ del Presupuesto corriente	123.230,17	12.000,00
431	+ de Presupuestos cerrados	7.118,21	7.318,21
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538.550.565.566	+ de Operaciones no presupuestarias	10.748.840,74	2.635.537,14
	<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>315.290,26</b>	<b>435.119,74</b>
400	+ del Presupuesto corriente		162.193,39
401	+ de Presupuestos cerrados	54,70	54,70
165,166,180,185,410,414,	+ de Operaciones no presupuestarias	315.235,56	272.871,65





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561				
	<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-12.549.031,55</b>	<b>-8.371.620,03</b>
554.559 555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.549.031,55		8.371.620,03
	<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>565.298,33</b>	<b>836.256,82</b>
<b>2961,2962,2981,2982,49</b>	<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>			
00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982				
	<b>III. Exceso de financiación afectada</b>			
	<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)</b>		<b>565.298,33</b>	<b>836.256,82</b>

#### 4.4.- Balance

La agencia tiene una cifra de balance total de 13,44 millones de € en el ejercicio 2024. Con respecto al año anterior se observa:

- Aplicación neta de recursos en Activo Corriente por 3.786.623,55€ compuesta de Deudores y otras cuentas a cobrar que se incrementa aplicando recursos por 8.113.303,60€ y Tesorería que disminuye originando recursos por 4.437.710,22€.





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

- Esta aplicación se ha financiado con un origen de fondos neto de pasivo por 4.057.582,04€ y se han aplicado recursos en la disminución del Patrimonio neto que originan los resultados negativos por 270.598,49€.

ACTIVO	EJ. 2024	EJ. 2023
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>16.102,87</b>	<b>16.102,87</b>
<b>II) Inmovilizado material</b>	<b>16.102,87</b>	<b>16.102,87</b>
5. Otro inmovilizado material	16.102,87	16.102,87
<b>B) Activo corriente</b>	<b>13.429.620,14</b>	<b>9.642.996,59</b>
<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10.866.464,12</b>	<b>2.636.455,35</b>
1. Deudores por operaciones de gestión	117.623,38	918,21
2. Otras cuentas a cobrar	10.748.840,74	2.635.537,14
<b>V) Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>12.725,00</b>	<b>18.400,00</b>
2. Créditos y valores representativos de deuda	12.725,00	18.400,00
<b>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>2.550.431,02</b>	<b>6.988.141,24</b>
2. Tesorería	2.550.431,02	6.988.141,24
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>13.445.723,01</b>	<b>9.659.099,46</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2024	EJ. 2023
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>581.401,20</b>	<b>852.359,69</b>
<b>I) Patrimonio</b>	<b>254.423,83</b>	<b>254.423,83</b>
1. Patrimonio	254.423,83	254.423,83
<b>II) Patrimonio generado</b>	<b>326.977,37</b>	<b>597.935,86</b>
1. Resultados de ejercicios anteriores	597.935,86	1.768.872,19
2. Resultado del ejercicio	-270.958,49	1.170.936,33
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>12.864.321,81</b>	<b>8.806.739,77</b>
<b>II) Deudas a corto plazo</b>	<b>185.352,57</b>	<b>185.352,57</b>
4. Otras deudas	185.352,57	185.352,57
<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>12.678.969,24</b>	<b>8.621.387,20</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión	54,70	162.248,09
2. Otras cuentas a pagar	12.549.081,95	8.371.620,03
3. Administraciones públicas	129.832,59	87.519,08
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>13.445.723,01</b>	<b>9.659.099,46</b>





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

#### 4.5.- Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de resultados es:

CUENTAS	Nº TAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
	a) Del ejercicio	2.977.534,99	1.909.835,64
750	a.2) Transferencias	2.977.534,99	1.909.835,64
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-2.210.794,34</b>	<b>-1.939.289,78</b>
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.687.625,89	-1.536.853,38
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-523.168,45	-402.436,40
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-1.037.699,14</b>	<b>-1.143.532,90</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.037.699,14	-1.143.532,90
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-3.248.493,48</b>	<b>-3.082.822,68</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-270.958,49</b>	<b>-1.172.987,04</b>
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>-270.958,49</b>	<b>-1.172.987,04</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>2.050,71</b>
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		<b>2.050,71</b>
761,762,769,76454,(66454),755,756	b.2) Otros		<b>2.050,71</b>
	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>2.050,71</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>	<b>-270.958,49</b>	<b>-1.170.936,33</b>
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>		<b>-1.170.936,33</b>

Siendo el total de gastos de gestión ordinarios 3.248493,48 €, pueden resumirse en:

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Grupo gasto	Importe	Peso
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-3.248.493,48	100,00%
Gastos de personal	-2.210.794,34	68,06%
Otros gastos de gestión ordinaria	-1.037.699,14	31,94%

## 5.- Identificación y valoración del riesgo

### 5.1- Riesgo Inherente y Riesgo de control

La Agencia Municipal Tributaria está sujeta a función interventora y control permanente, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2024 dichas tareas por el Sr. Interventor del Ayuntamiento de Granada, es por lo que este informe de auditoría se limitará a analizar solo los aspectos contables de la Cuenta Anual del Consorcio de dicho ejercicio y si la contabilidad refleja la imagen fiel a 31 de diciembre de 2024.

No se evalúa el riesgo inherente y riesgo de control, considerándolo al 100%, de tal forma que no minora el nivel de confianza utilizado en el muestreo.

### 5.3.- Riesgo de detección

Según los datos de riesgo inherente y de control interno se calcula el riesgo de detección en:

RIESGO AUDITORIA	5,00 %
RA=RI*RC*RD	
RIESGO INERENTE	1
RIESGO CONTROL	1
RI*RC	1
RIESGO DETECCION	5,00 %
NIVEL DE CON-FIANZA	95 %



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Según el nivel de confianza de 95%, siguiendo una distribución normal, se obtendría un coeficiente sigma de 1,96 útil para el realizar el cálculo de las muestras para el trabajo de campo.

La fórmula para el cálculo de la muestra poblacional es:

$$n = \frac{(k^2 \cdot N \cdot p \cdot q)}{(N \cdot d^2 - d^2 + k^2 \cdot p \cdot q)}$$

Siendo:

n = tamaño de la muestra

k = valores de la función de densidad de la distribución normal N (0,1) correspondientes al nivel de significación elegido

N = tamaño de la población

p = nivel de significación o riesgo de detección

q = 1-p= nivel de confianza

d = error tolerable o importancia relativa

En nuestro caso p=5%, q=95% y k=1,96.

Como error tolerable se va a establecer un 5%.

### 6.- Importancia relativa

Según la Norma técnica sobre importancia relativa publicada por la IGAE, de 18 de abril de 2023, se establece una CIREF de un 5% sobre la referencia de Gastos Totales.

TIPO DE ENTIDAD	REFERENCIA	CIREF	
		Mediana o pequeña	Grande
<b>Sector público administrativo con presupuesto limitativo</b>			
Agencias estatales Autoridades administrativas independientes Entidades de derecho público integradas en el Sector público administrativo Organismos Autónomos	Gastos totales	5%	3%



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Siendo los gastos totales de 3.248.493,48 €, se establece una **CIREF de 162.424,67 €**.

Respecto a la cifra de importancia relativa en el trabajo **CIRET**, la valoramos según la evaluación del siguiente cuadro:

**Matriz para la determinación de la CIRET**

Factor	Respuesta	Puntos por respuesta
1.- Conocimiento de la entidad	Bajo	3
	Medio	2
	Alto	1
2.- Riesgo de Incorrección Material (RIM) resultante (cuadro siguiente)*	Alto	3
	Medio	2
	Bajo	1
3.- Naturaleza y extensión de las incorrecciones detectadas en ejercicios anteriores	Numerosas o significativas, y con efecto en la opinión	3
	Algunas, de mayor o menor relevancia, y con posible efecto en la opinión	2
	Ninguna o pocas y de menor relevancia y/o sin efecto en la opinión	1
4.- Expectativas del auditor sobre las incorrecciones del ejercicio a auditar	Numerosas, significativas y con efecto en la opinión	3
	Algunas, de mayor o menor relevancia y con posible efecto en la opinión	2
	Ninguna o pocas y de menor relevancia y/o sin efecto en la opinión	1
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>		<b>8</b>

**\*RIM calculado**

Riesgo Inherente RI	Riesgo de Control RC	Riesgo de Incorrección Material RIM= RI*RC
Alto	Alto	<b>Alto</b>

Para el cálculo de la CIRET el porcentaje a aplicar a la CIREF será de un 85%, según la siguiente tabla:

Total puntuación (factores de riesgo)	12	10 - 11	8 - 9	6 - 7	5	4
---------------------------------------	----	---------	-------	-------	---	---



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Porcentaje a aplicar	60%	65%	70%	75%	80%	85%
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Por tanto, la CIRET establecida sería de 70%\* 162.424,67 € = 113.697,27 €

A priori se descarta establecer una CIREF específica o CIREF-TSI distinta para determinadas operaciones o saldos.

### 7.- Identificación de las áreas y trabajo de fiscalización

La presente es una auditoría financiera en el ámbito subjetivo de la Agencia Municipal Tributaria y su redición de cuentas del ejercicio 2024.

Las áreas clave a analizar son:

Área	Importe	comentario
1. Deudores por operaciones de gestión	117.623,38	Aportaciones del ayuntamiento
2. Otras cuentas a cobrar	10.748.840,74	Pagos Ayuntamiento de cobros pendientes de formalizar
3. Créditos y valores representativos de deuda	12.725,00	Anticipos de Nominas
4. Tesorería	2.550.431,02	Acta arqueo y revisión principales movimientos
5. Otras cuentas a pagar	12.549.081,95	Cobros pendientes de formalizar
6. Resultado del ejercicio	-270.958,49	Análisis de principales gastos
7. Formalización y saldos con el Ayuntamiento		

#### 7.1.- Deudores por operaciones de gestión

Este bloque está compuesto por los deudores del ejercicio corriente y los de cerrado:

Cuenta	Descripción	Saldo
43000	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	116.705,17 €
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	918,21 €

DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: MEMORIA AUDITORIA AMT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2S1T-MWM4D-4EW17 Página 20 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

**Suma 117.623,38 €**

El deudor principal es el Ayuntamiento de Granada.

Se ha realizado decreto de anulación de aportaciones hacia la Agencia por valor de 836.256,82 €, esta cantidad coincide con el remanente líquido de tesorería de 2023. Una vez realizada esta anulación, el saldo resultante es de 116.705,17 que ya como Deudor de ejercicio cerrado (431) se ha liquidado en 2025.

Existe un pequeño saldo coincidente desde el ejercicio 2019 en la cuenta de deudores de ejercicios cerrados 431 por importe de 918,21€. Este saldo, aunque es no significativo, sería conveniente liquidarlo.

La estrategia de análisis en esta área radica en:

1. Comprobar la correcta realización de aportaciones y saldos
2. Comprobar el decreto de anulación de aportaciones.

#### **Análisis realizado**

Una vez revisados los movimientos de cobro de las aportaciones del Ayuntamiento de Granada se observa que desde el mes de abril se modificó levemente la cantidad mensual transferida y que se han anulado las aportaciones por 832.256,82 €. Esta cantidad es coincidente con el remanente de Tesorería realizado liquidado con el presupuesto de 2023. Como se comprueba en el decreto, se dispone la anulación de los saldos equivalentes al remanente de tesorería originado en el año anterior.

El saldo de la cuenta corresponde al resto de una aportación mensual que se anula en parte, solo por 200.952,82 €, al ser la transferencia cada mes de 317.652,00 € el resto 116.705,17 € queda pendiente de cobro. Se comprueba que el pago del Ayuntamiento se realiza el 27/02/25.

#### **7. 2.- Otras cuentas a cobrar**





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

En esta área se incluye la cuenta 4490 que refleja un saldo de 10.748.840,74 €. Esta cuenta refleja un incremento de muy importante respecto al año anterior. Es una cuenta intermedia utilizada entre la formalización de las recaudaciones y la transmisión de fondos a tesorería del Ayuntamiento.

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo	Saldo 2023	Diferencia
4490	Otros deudores no presupuestarios.	17.352.924,55€	6.604.083,81€	10.748.840,74€	2.635.537,14€	8.113.303,60€

La estrategia de trabajo se centra en:

1. Comprobar la justificación de los saldos.
2. Justificar y motivar el incremento de la cuenta durante 2024.

#### Análisis realizado

El incremento del saldo de esta cuenta a fin de ejercicio se debe a dos factores:

- Se han realizado anticipos de efectivo al ayuntamiento por una cuantía muy superior a la realizada en 2023. Mientras que en el año 2024 los pagos al ayuntamiento fueron de 14.717.11,49€ en el año anterior esta cifra fue de 8.500.000 €.
- Al transmitir en septiembre la titularidad de las cuentas restringidas de recaudación al ayuntamiento, se ha producido una dificultad de acceso a las mismas para las tareas de formalización, dejándose de contabilizar la formalización de las quincenas desde la número 17 hasta fin de año. Dichas quincenas se han formalizado en el año 2025 entre el mes de marzo y abril, sumando un total de formalización de quincenas de 2024 por 5.985.240,04 €.

La relación de saldo de anticipos por económica presupuestaria y cuenta contable es la siguiente:

#### Entregas a cuenta sobre formalizaciones 2024

Eco-nóm.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor	Saldo Actual Acreedor
10500	4490	PRESTAMO AL AYUNTAMIENTO A CARGO DEL FONDO RECAM	152.452,44	0,00	0,00	133,94	152.318,50	0,00
10502	4490	ENTREGAS A CUENTA CONTRA FUTURAS FORMALIZACIONES - NO C-60	2.466.887,55	0,00	12.800.000,00	6.003.782,06	9.263.105,49	0,00



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

10504	4490	ENTREGAS A CTA FORMALIZACIONES C19 REMESAS FRACCIONAMIENTOS EJE	0,00	0,00	1.917.111,49	600.167,81	1.316.943,68	0,00
			2.619.339,99	0,00	14.717.111,49	6.604.083,81	10.732.367,67	0,00

#### Entregas a cuenta sobre formalizaciones 2023

Eco-nóm.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor	Saldo Actual Acreedor
10500	4490	PRESTAMO AL AYUNTAMIENTO A CARGO DEL FONDO RECAM	152.452,44	0,00	0,00	0,00	152.452,44	0,00
10502	4490	ENTREGAS A CUENTA CONTRA FUTURAS FORMALIZACIONES - NO C-60	1.778.405,77	0,00	8.500.000,00	7.811.518,22	2.466.887,55	0,00
			1.930.858,21	0,00	8.500.000,00	7.811.518,22	2.619.339,99	0,00

Formalizaciones de recaudación de 2023 realizadas en 2024: 1.252.960,91 €.

Comparando los cuadros en los dos años podemos explicar la evolución del saldo de la cuenta 4490 explicada, incremento de los anticipos sobre formalizaciones pendientes con respecto al año pasado, y la bajada de formalizaciones debida a motivos operacionales.

#### 7. 3. Créditos y valores representativos de deuda

Dentro de este epígrafe se registran los anticipos de nóminas realizados al personal y sus cuotas de amortización periódicas, tanto de corriente como de ejercicio cerrado:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INI	CANCELACIONES	CERROS	SALDO FIN
43130	Inversiones financieras. Eje. Cerrado	18.400,00 €		12.200,00 €	6.200,00 €
43030	Inversiones financieras. Eje. Corriente	- €	9.000,00 €	2.475,00 €	6.525,00 €
<b>Suma</b>					<b>12.725,00 €</b>

Aunque el saldo es poco significativo, se analiza por ser un área con riesgo potencial de incorrección o fraude alto.

Con el análisis en esta área se debe cumplir con el objetivo de:



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

1. Comprobar que se registran adecuadamente los préstamos.
2. Se practica periódicamente la amortización prevista
3. Los saldos corresponden con la realidad de las operaciones vivas.

#### Análisis realizado

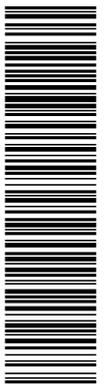
Se ha analizado tanto la cuenta contable “43030 Otras inversiones financieras. Ingreso Directo” como la cuenta 43130 “Otras inversiones financieras.Ingreso Directo. Ejercicio cerrado” y los movimientos de la aplicación presupuestaria de ingresos 0801 83100.

Se comprueba que se registran adecuadamente los préstamos, se practica periódicamente la amortización y los saldos están perfectamente cuadrado e identificados los movimientos y liquidaciones por DNI, llegando al siguiente resumen de saldos:

#### Cuentas Municipales de Saldos de Prestamos a 31/12/24

DNI	SALDO INI.24	NUEVOS PRESTAMOS 24	PAGOS 24	SALDO FIN 24
***1432**		3.000,00 €	1.100,00 €	1.900,00 €
***1647**	2.200,00 €		1.300,00 €	900,00 €
***4170**	1.600,00 €		1.300,00 €	300,00 €
***4898**	1.700,00 €		1.300,00 €	400,00 €
***5608**	2.200,00 €		1.300,00 €	900,00 €
***6025**	700,00 €		700,00 €	- €
***6432**	2.200,00 €		1.300,00 €	900,00 €
***7888**	2.800,00 €		1.300,00 €	1.500,00 €
***8966**	700,00 €		700,00 €	- €
***9082**	1.700,00 €	3.000,00 €	1.700,00 €	3.000,00 €
***9629**		3.000,00 €	1.375,00 €	1.625,00 €
***0746**	2.600,00 €		1.300,00 €	1.300,00 €
	<b>18.400,00 €</b>	<b>9.000,00 €</b>	<b>14.675,00 €</b>	<b>12.725,00 €</b>

SALDOS CONTABLES	
43030	6.525,00
43130	6.200,00
	<b>12.725,00</b>





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

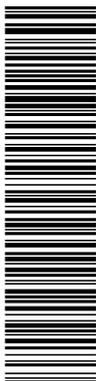
#### 7. 4. Tesorería

En este área se va a verificar que los principales movimientos de tesorería son adecuados y no existe ninguna operación de difícil explicación. Así mismo se comprueba la explicación de los saldos con los documentos de arqueo y certificados bancarios, y en su caso con el informe de comprobación de saldos.

Los saldos a fin de ejercicio son:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo	Saldo 2023	Diferencia
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	30.208.477,00	27.660.045,97	2.548.431,03	5.434.877,31 €	2.886.446,28
5730	Efectivo y activos líquidos equiv. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de recaud.	11.064.857,95	11.064.857,95	0,00	571.890,02 €	571.890,02
5736	.Cuentas restringidas de recaud. Gest. cobro domiciliados	2.241.478,38	2.241.478,38	0,00	979.373,92 €	979.373,92
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.	1.999,99	0,00	1.999,99	1.999,99 €	0,00
<b>Suma</b>				<b>2.550.431,02</b>		

La suma del saldo de las cuentas de Efectivo es de 2.550.431,02€ coincidente con lo reflejado en el acta de arqueo de la liquidación del presupuesto 2024. Que adjunto.





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA**  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Fecha Obtención 27/03/2025

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

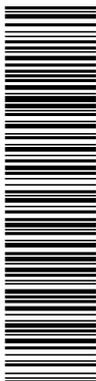
Existencia anterior al periodo	6.988.141,24
<b>INGRESOS</b>	
De Presupuesto.	2.875.504,82
Por operaciones no Presup.	39.840.450,82
Por Reintegros de Pago.	1.626,64
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	11.388.502,38
De Operaciones Comerciales	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54.106.084,66</b>
Suman Existencias + Ingresos	61.094.225,90
<b>PAGOS</b>	
De Presupuesto.	3.421.313,51
Por operaciones no Presup.	43.733.978,99
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	11.388.502,38
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>58.543.794,88</b>
Existencias a fin del periodo	2.550.431,02

Planteamiento de objetivos de análisis en esta área:

1. Identificar que los movimientos son correctos y explicables.

**Análisis realizado**

Se han revisado los movimientos de tesorería, para lo a partir del extracto de la cuenta 5710 se ha procedido a revisar y comprobar la justificación de los apuntes al haber superiores a la CIRET, en total 43 movimientos que suman 24.774.116,23 € del total de pagos, movimientos al haber, de la cuenta que suman 27.660.045,97 €, lo que supone un 90%. Siendo todos procedentes.



https://verificador.granada.org/ El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

#### 7. 5.- Otras cuentas a pagar

El epígrafe de otras cuentas a pagar recoge los movimientos de la cuenta 5540 Cobros Pendientes de Aplicación. Dicha cuenta es usada para registrar los cobros de tributos previamente a la formalización.

En el año 2024 refleja un saldo de 12.549.031,55 €, lo que supone un incremento de 4.177.411,52 € respecto al saldo a fin del año 2023.

Planteamiento de objetivos de análisis en esta área:

1. Explicar el comportamiento de la evolución de los saldos.
2. Analizar los saldos de recaudación no formalizados.

#### Análisis realizado

Se ha revisado la composición de saldo desde la contabilidad financiera, cruzándolo con la partida económica de contabilidad presupuestaria y el año de cada saldo se obtiene la siguiente tabla:

Suma de Importe	Económica Presupuestaria								Total general	
	AÑO	30010	30011	30012	30013	30014	30015	30016		30017
2007	1.510,81	153.086,31	3,97							154.601,09
2008	3.295,22	482,89	32.341,56							36.119,67
2009	176,61	148,70	72.838,16							73.163,47
2010	257,12	5.068,87	81.191,48							86.517,47
2011	1.207,03	34.082,56	91.076,17	1.659,67						128.025,43
2012	1.271,33	59.888,89	51.619,56	2.913,90		43.723,30				159.416,98
2013	147,57	44.599,38	50.442,78	1.571,99		84.948,82				181.710,54
2014	1.142,77	27.160,39	61.495,63	53,87		60.297,10				150.149,76
2015	9.077,79	5.149,54	73.439,95	9.084,28		65.517,67				162.269,23
2016	8.915,41	1.387,95	114.369,96	23.161,40		76.312,10	3.900,00			228.046,82
2017	78.979,15	20.244,75	74.286,76	16.395,00	3.900,00	74.610,49				268.416,15
2018	2.275,57	49.808,75	57.792,61	11.278,21	7.800,00	55.580,13				184.535,27
2019	75.950,23	57.547,01	41.199,34	4.754,80	7.805,00	35.725,23				222.981,61
2020	23.537,05	41.836,84	40.188,87	7.297,26	6.500,00	50.047,56			897,94	170.305,52
2021	513,04	37.748,92	95.923,68	11.676,53	5.200,00	161.574,54			1.272,32	313.909,03

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

2022	45.083,95	98.458,42	111.725,32	8.723,23	2.600,00	61.441,37		5.302,59	333.334,88
2023	84.430,72	382.351,11	126.747,60	7.858,32	567,00	124.667,17	52.547,30	4.098,86	783.268,08
2024	3.213.944,97	1.048.610,48	2.027.229,06	10.431,51		667.372,20	434.074,20	1.510.598,13	8.912.260,55
<b>Total general</b>	<b>3.551.716,34</b>	<b>2.067.661,76</b>	<b>3.203.912,46</b>	<b>116.859,97</b>	<b>34.372,00</b>	<b>1.561.817,68</b>	<b>490.521,50</b>	<b>1.522.169,84</b>	<b>12.549.031,55</b>

En ella podemos comprobar como el saldo se ha incrementado pasando de unos 8,3 millones a finales de 2023 a 12,5 millones a finales de 2024. Se han revisado las formalizaciones de las quincenas, identificando que desde la quincena 16 han dejado de formalizarse, realizándose la formalización de dichas quincenas en el mes de marzo y abril de 2025. En total se han formalizado quincenas pendientes de 2024 durante el año actual por 7 millones de euros. Consultado el departamento de administración de la Agencia por los motivos del parón en formalizaciones y posterior liquidación en 2025, me indican que desde septiembre se cambió la titularidad de las cuentas de recaudación al ayuntamiento, teniendo problemas de operativa, que no se han solucionado hasta iniciado 2025. En caso de haberse realizado la liquidación en el ejercicio 2024 se hubiera obtenido un saldo de unos 5 millones, rebajando el saldo de 2023. La justificación que indican desde la AMT no es aceptable, ya que si se han transmitido los datos adecuadamente a la sección de ingresos del órgano de contabilidad del Ayuntamiento, realizándose por este órgano la formalización de ingresos en 2024 de forma correcta.

Respecto a la evolución de lo pendiente de formalizar a final de 2023, obtenemos el siguiente cuadro en el que se indica que se ha formalizado 4,6 millones de euros de cobros pendientes de aplicación del saldo a 31/12/2023 durante el año 2024, quedando pendientes 3,6 millones de euros por formalizar:

Saldo de cobros pendientes de aplicación de 2023			
Año	Saldo fin 2023	Saldo fin 2024	Cobros realizados
2007	154.735,03	154.601,09	133,94
2008	36.196,59	36.119,67	76,92
2009	73.317,56	73.163,47	154,09
2010	86.619,30	86.517,47	101,83
2011	128.350,51	128.025,43	325,08
2012	160.855,54	159.416,98	1.438,56
2013	182.688,46	181.710,54	977,92





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

2014	150.794,15	150.149,76	644,39
2015	165.904,53	162.269,23	3.635,30
2016	235.217,97	228.046,82	7.171,15
2017	278.413,78	268.416,15	9.997,63
2018	199.511,75	184.535,27	14.976,48
2019	237.362,80	222.981,61	14.381,19
2020	189.900,81	170.305,52	19.595,29
2021	343.621,15	313.909,03	29.712,12
2022	433.195,59	333.334,88	99.860,71
2023	5.182.304,00	783.268,08	4.399.035,92
<b>Total general</b>	<b>8.238.989,52</b>	<b>3.636.771,00</b>	<b>4.602.218,52</b>

#### 7. 6. Resultado del ejercicio

La agencia ha realizado en 2024 un resultado de pérdidas por 270.958,49 €. Pasamos a revisar las cuentas de gastos e ingresos.

- **Cuentas de gasto**

Las cuentas de gastos son:

Cuenta	Descripción	Saldo
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.	14.849,70
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.	1.022.849,44
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.	1.687.625,89
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	483.192,88
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.	39.975,57
		<b>3.248.493,48</b>

Planteamiento de objetivos de análisis en esta área:

1. Tras un análisis simple vemos que el gasto de comunicaciones se centra principalmente en el servicio de correos. Se plantea hacer un control y seguimiento de los movimientos.





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

2. Analizar los gastos de personal.

#### Análisis realizado

Se han revisado los movimientos de las cuentas:

- 6290 Servicios exteriores. Comunicaciones y otros servicios

Presenta un saldo de 1.022.849,44 €, siendo en su gran mayoría (999.223,18€) facturas por el servicio de cartas certificadas de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. De un total de 13 facturas se seleccionan 4 aleatoriamente que suponen 497.371,58 € de facturación (el 49.77%), se solicitan los documentos y se comprueban los mismos. Corresponden a diferentes envíos de cartas, se comprueba que realizan informe de control interno comprobando y cuadrando los envíos que se facturan según tipología y número. No se aprecia incidencia.

- 6400 Gastos de personal y prestaciones sociales. Sueldos y salarios.

Se hace una revisión del extracto de la cuenta comprobando la homogeneidad de los asientos mensuales, en cuanto a cuantías y número.

Se detectan y explican varios movimientos reseñables como dos liquidaciones por indemnización por finiquito y un reintegro de nómina del mes de julio por liquidación errónea.

Nº operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Texto Libre
220240001961	R	20/12/2024	22024000879	2024 0801 93201 13101	58.647,41	NOMINA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA
220240001973	R	20/12/2024	22024000894	2024 0801 93201 13104	35.469,64	NOMINA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA
220240001605	REIN	22/10/2024	22024000517	2024 0801 93201 13104	1.385,28	REINTEGRO DEMASIA NOMINA DEL MES DE JULIO

- 6420 Gastos de personal y prestaciones sociales. Cotizaciones sociales a cargo del empleador. Incluye las 12 liquidaciones mensuales, sin incidencia destacable.
- 6440 Gastos de personal y prestaciones sociales. Otros gastos sociales.



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

En esta partida se contabilizan las ayudas sociales a los empleados que se pagan en nómina. El importe habitual de dicha cuenta es de 20.000€ al año, pero en 2024 se alcanzaron 40.000€. Destaca una liquidación que se realiza por percibir una ayuda especial por declaración de incapacidad permanente Absoluta por importe de 20.000€.

- **Cuentas de Ingresos**

Respecto de los ingresos, se identifica que los únicos ingresos de la Agencia son las aportaciones transferidas por el Ayuntamiento. El análisis de esta partida es coincidente con el de deudores por operaciones de gestión, ya comentado. Es decir, vemos que se han anulado aportaciones por 836.256,82 €, esta cantidad coincide con el remanente líquido de tesorería de 2023. Los movimientos son los siguientes:

Saldo	Asiento	Aplic.	Fecha	Debe	Haber	CTO
-318.305,94	589	2	26/01/2024	0,00	318.305,94	Decreto 003/2024 transferencia mensual Enero 2024
-636.611,88	590	2	30/01/2024	0,00	318.305,94	Decreto 003/2024 transferencia mensual Febrero 2024
-954.917,82	591	2	30/01/2024	0,00	318.305,94	Decreto 003/2024 transferencia mensual marzo 2024
-1.272.569,82	1255	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL ABRIL 2024
-1.590.221,82	1256	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL MAYO 2024
-1.907.873,82	1257	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL JUNIO 2024
-2.225.525,82	1258	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL JULIO 2024
-2.543.177,82	1259	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL AGOSTO 2024
-2.860.829,82	1260	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL SEPTIEMBRE 2024
-3.178.481,82	1261	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL OCTUBRE 2024
-3.496.133,82	1262	2	19/04/2024	0,00	317.652,00	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL NOVIEMBRE 2024
-3.813.791,81	1263	2	19/04/2024	0,00	317.657,99	DECRETO 21/2024 TRANSFERENCIA MENSUAL DICIEMBRE 2024
-3.496.139,81	5342	2	31/12/2024	0,00	-317.652,00	DECRETO ANULACION OBLIGACIONES RECONOCIDAS TRANSFERENCIA CORRIENTE AMT 21/01/2025

Planificación de auditoría de cuentas 2024  
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

-3.178.487,81	5343	2	31/12/2024	0,00	-317.652,00	DECRETO ANULACION OBLIGACIONES RECONOCIDAS TRANSFERENCIA CORRIENTE AMT 21/01/2025
-2.977.534,99	5344	2	31/12/2024	0,00	-200.952,82	DECRETO ANULACION OBLIGACIONES RECONOCIDAS TRANSFERENCIA CORRIENTE AMT 21/01/2025

Se documenta el decreto de anulación.

#### 7.7. Formalización de la recaudación y saldos con el Ayuntamiento.

Se ha manifestado diversas incidencias en la formalización de la recaudación. Como se ha indicado en anteriores auditorias, existen cobros pendientes de aplicar, recogidos en la cuenta 5540, que se deben a la problemática ya manifestada y explicada en anteriores informes y auditorias, por la que no se formalizan cobros parciales o entregas a cuenta sobre deudas.

Existe también un desfase temporal en la contabilización de la AMT, realizándose las formalizaciones de los últimos cuatro meses del año en el año 2025, mientras que en el ayuntamiento si se ha realizado la formalización en el año 2024.

Se estima un volumen de ingresos no aplicados en la AMT de unos 6.563.791€, quitando el efecto de la no formalización en el 2024. Así mismo, en la contabilidad de la AMT, ajustando el efecto de la no formalización en 2024, se obtiene un saldo de anticipos traspasados al ayuntamiento sin justificar de 4.763.600,70 €. Si comparamos los anticipos sobre recaudación traspasados al ayuntamiento y los cobros recaudados pendientes de aplicar se obtiene un importe de 1.800.190,81€ que corresponde a ingresos realizados por la AMT sin aplicación y que no se han traspasado aun al Ayuntamiento.

Por otro lado, en la contabilidad del Ayuntamiento se registra un saldo neto de unos 4.837.054 de transferencias traspasadas pendientes de aplicar. Por tanto, se manifiesta un descuadre de 73.453,37€, es decir en los saldos de la contabilidad del Ayuntamiento se tiene una cifra superior de 73.453€ de anticipo pendiente de justificar que la cifra que tiene en saldos por este mismo motivo la AMT.





## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

#### CUENTAS AMT 2024

##### A-C) BR) S A F) RMALIZAR

SALDO DE COBROS A JUSTIFICAR 5540	12.549.031,55 €
JUSTIFICACIONES REALIZADAS 25 DEL 24	- 7.065.335,24 €
JUSTIFICACIONES REALI.25 DEL 24 NO CONTABILIZADAS EN 5540 2024	1.080.095,20 €
<b>SALD) DE C) BR) S A F) RMALIZAR</b>	<b>6.563.791,51 €</b>

##### B-ANTICIP) S TRASPASAD) S AL AYT) A JUSTIFICAR

SALDO 4490	10.748.840,74 €
FORMALIZADO 2025 DEL 2024	- 5.985.240,04 €
<b>SALD) DE ANTICIP) S A JUSTIFICAR</b>	<b>4.763.600,70 €</b>

**DIFERENCIA A-B 1.800.190,81 €**

**Son cobros sin justificar por la AMT que no ha traspasado al ayuntamiento**

#### CUENTAS AYUNTAMIENT)

##### TRASPAS) S SIN APLICAR A 31/12/2024

TRASPASOS PENDIENTES DE APLICAR	6.329.878,58 €
JUSTIFICACIONES PENDIENTES DE TRASPASAR	- 1.492.824,51 €
<b>T) TAL TRASPAS) S DE SALD) S SIN APLICAR A IMPUEST) S</b>	<b>4.837.054,07 €</b>

**DIFERENCIA DE TRASPASOS A JUSTIFICAR AYTO-SALDO DE ANTICIPOS A JUSTIFICAR DE LA AMT 73.453,37 €**

También se analiza en la contabilidad presupuestaria los saldos de ingresos pendientes de justificar tanto en la contabilidad de la AMT como en la contabilidad del Ayuntamiento, siendo los siguientes importes:

SALDOS DE INGRESOS A JUSTIFICAR EN EL AYTO. DE LA RECUADACION AMT	6.329.878,58 €
<b>BASAD) EN SIA 01/01/2025 DEL AYT)</b>	
SALDO DE INGRESOS A JUSTIFICAR EN LA AMT	6.563.791,51 €
<b>BASAD) EN SIA 2025 AMT AJUSTAD)</b>	
<b>DIFERENCIA SALD) S</b>	<b>233.912,93 €</b>

DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 33 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

Los datos de la AMT contemplan el ajuste de recaudación del ejercicio 2024 aplicada en 2025, para que puedan ser datos comparables.

Por lo que se deduce que hay 233.912€ de SIA no comunicados al ayuntamiento. Esta cifra junto al saldo que encontramos en la cuenta del Ayuntamiento 4420 de “Justificaciones pendientes de traspasar” podemos sumar el saldo de 1.800.190€ de recaudación pendiente de aplicar y pendiente de traspasar al ayuntamiento. En este cálculo vuelve a aparecer el descuadre de 73.453€ que según la contabilidad del ayuntamiento hemos recibido de mayor anticipo que lo contabilizado en la contabilidad de la Agencia.

DIFERENCIA EN SIA <sup>3</sup> DEL AYTO CON LA AMT	1.726.737,44 €
DIFERENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA AMT ENTRE COBROS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS AL AYUNTAMIENTO	1.800.190,81 €
COMPARADO AMBAS MAGNITUDES NOS DA EL DESCUADRE MENCIONADO	73.453,37 €

### 8.- Equipo de Auditoria, Presupuesto de tiempo y Calendario previsto

La presente Auditoria es realizada por el servicio de Control financiero y Auditoria, dentro de Intervención – Economía del Ayuntamiento de Granada. Dirigido por la adjunta de intervención Francisca Sánchez Sánchez.

Se ha iniciado con el mes de junio de 2025 y la fecha objetivo de finalización es el 30 de junio.

### 9.- Informe a presentar

El informe de la fiscalización se presentará según la siguiente estructura:

1. Introducción.
2. Objetivo y alcance



DOCUMENTO ANEXOS VARIOS: <b>MEMORIA AUDITORIA AMT</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2S1T-MWM4D-4EW17</b> Página 34 de 34	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



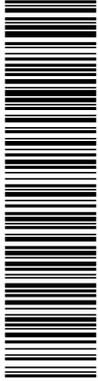
## INTERVENCIÓN

### Auditoría y Control financiero

3. Opinión de la auditoría financiera de las cuentas anuales
4. Fundamentos de la opinión
5. Cuestiones claves de auditoría
6. Responsabilidades de los órganos municipales en relación con la cuenta general.
7. Responsabilidad del servicio de auditoría del Ayuntamiento de Granada.
8. Seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores

Apéndice 1 - Cuentas anuales

Apéndice 2 – Memoria Auditoría



**EJERCICIO 2024  
BALANCE**

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>16.102,87</b>	<b>16.102,87</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>581.401,20</b>	<b>852.359,69</b>
	<b>II) Inmovilizado material</b>		<b>16.102,87</b>	<b>16.102,87</b>		<b>I) Patrimonio</b>		<b>254.423,83</b>	<b>254.423,83</b>
214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) ,(2816),(2817),(2818),(2819) ,(2914),(2915),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		16.102,87	16.102,87	100,101	1. Patrimonio		254.423,83	254.423,83
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>13.429.620,14</b>	<b>9.642.996,59</b>		<b>II) Patrimonio generado</b>		<b>326.977,37</b>	<b>597.935,86</b>
	<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>10.866.464,12</b>	<b>2.636.455,35</b>		1. Resultados de ejercicios anteriores		597.935,86	1.768.872,19
4300,4310,4430,446 ,(4900)	1. Deudores por operaciones de gesti�n		117.623,38	918,21	120	2. Resultado del ejercicio		-270.958,49	-1.170.936,33
4301,4311,4431,440 ,441,442,449,(4901) ,550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		10.748.840,74	2.635.537,14	129	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>12.864.321,81</b>	<b>8.806.739,77</b>
	<b>V) Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>12.725,00</b>	<b>18.400,00</b>	4003,4013,41313,4183 ,523,524,528,529 ,560,561	<b>II) Deudas a corto plazo</b>		<b>185.352,57</b>	<b>185.352,57</b>
4303,4313,4433,(4903) ,541,542,544,546 ,547,(597),(5980)	2. Cr�ditos y valores representativos de deuda		12.725,00	18.400,00	4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522	4. Otras deudas		185.352,57	185.352,57
	<b>VII) Efectivo y otros activos l�quidos equivalentes</b>		<b>2.550.431,02</b>	<b>6.988.141,24</b>	4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559	<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>12.678.969,24</b>	<b>8.621.387,20</b>
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorer�a		2.550.431,02	6.988.141,24	475,476,477	1. Acreedores por operaciones de gesti�n		54,70	162.248,09
						2. Otras cuentas a pagar		12.549.081,95	8.371.620,03
						3. Administraciones p�blicas		129.832,59	87.519,08
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>13.445.723,01</b>	<b>9.659.099,46</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			<b>13.445.723,01</b>	<b>9.659.099,46</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2024**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		
72,73	a) Impuestos		
740,742	b) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos		
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
	a) Del ejercicio	2.977.534,99	1.909.835,64
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	2.977.534,99	1.909.835,64
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>		
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		
780,781,782,783,784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
776,777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-2.210.794,34</b>	<b>-1.939.289,78</b>
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.687.625,89	-1.536.853,38
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-523.168,45	-402.436,40
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-1.037.699,14</b>	<b>-1.143.532,90</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.037.699,14	-1.143.532,90
(63)	b) Tributos		
(676)	c) Otros		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-3.248.493,48</b>	<b>-3.082.822,68</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-270.958,49</b>	<b>-1.172.987,04</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2024**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		
(690),(691),(692),(693), ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones		
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
775,778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>-270.958,49</b>	<b>-1.172.987,04</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>2.050,71</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		<b>2.050,71</b>
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros		<b>2.050,71</b>
	<b>16. Gastos financieros</b>		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros		
785,786,787,788 ,789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2024**

Cuentas		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963, ,(6971),(6983),(6984),(6985 ) 755,756	b) Otros  <b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>			2.050,71
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		-270.958,49	-1.170.936,33
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>			-1.170.936,33

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>		254.423,83	597.935,86	0,00	0,00	852.359,69
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCI' N DE ERRORES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)</b>		254.423,83	597.935,86	0,00	0,00	852.359,69
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024</b>		0,00	-270.958,49	0,00	0,00	-270.958,49
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-270.958,49	0,00	0,00	-270.958,49
2. Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)</b>		254.423,83	326.977,37	0,00	0,00	581.401,20

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
<b>129</b>	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-270.958,49	-1.170.936,33
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
<b>920</b>	1.1 Ingresos			
<b>(820),(821),(822)</b>	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
<b>900,991</b>	2.1 Ingresos			
<b>(800),(891)</b>	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
<b>910</b>	3.1 Ingresos			
<b>(810)</b>	3.2 Gastos			
<b>94</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
<b>(823)</b>	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
<b>(802),902,993</b>	<b>3. Coberturas contables</b>			
<b>(8110),9110</b>	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
<b>(8111),9111</b>	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
<b>(84)</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....</b>		-270.958,49	-1.170.936,33

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

**Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**

EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
1. Aportaci�n patrimonial dineraria			
2. Aportaci�n de bienes y derechos			
3. Asunci�n y condonaci�n de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devoluci�n de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado econ�mico patrimonial (1+2+3)</b>		<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>
1.1 Ingresos		2.977.534,99	1.909.835,64
1.2 Gastos			
<b>2. Prestaci�n de servicio y venta de bienes</b>			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
<b>TOTAL (I+II)</b>		<b>2.977.534,99</b>	<b>1.909.835,64</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2024

Fecha Obtenci3n 29/04/2025

P g. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestidn		-8.620.796,74	-1.645.853,00
A) Cobros:		9.909.946,18	10.420.767,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.860.829,82	2.228.141,59
5. Intereses y dividendos cobrados			2.050,71
6. Otros Cobros		7.049.116,36	8.190.575,21
B) Pagos:		18.530.742,92	12.066.620,51
7. Gastos de personal		2.210.794,34	1.939.289,78
10. Otros gastos de gesti3n		1.199.892,53	1.245.302,62
13. Otros pagos		15.120.056,05	8.882.028,11
Flujos netos de efectivo por actividades de gesti3n (+A-B)		-8.620.796,74	-1.645.853,00
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversi3n		5.675,00	-5.400,00
C) Cobros:		14.675,00	9.600,00
2. Venta de activos financieros		14.675,00	9.600,00
D) Pagos:		9.000,00	15.000,00
6. Compra de activos financieros		9.000,00	15.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversi3n (+C-D)		5.675,00	-5.400,00
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificaci3n		4.177.411,52	2.176.303,71
I) Cobros pendientes de aplicaci3n		32.791.334,46	39.748.186,17
J) Pagos pendientes de Aplicaci3n		28.613.922,94	37.571.882,46
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificaci3n (+I-J)		4.177.411,52	2.176.303,71
VI. Incremento/Disminuci3n Neta del Efectivo y Activos Lquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-4.437.710,22	525.050,71
Efectivo y activos lquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.988.141,24	6.463.090,53
Efectivo y activos lquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.550.431,02	6.988.141,24

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUP.			DESCRIPCION	CR. DITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CR. DITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0801	93201	10100	RETRIBUCIONES BASICAS	26.129,94		26.129,94	26.741,00	26.741,00	26.741,00		-611,06
0801	93201	10101	OTRAS REMUNERACIONES	42.903,44		42.903,44	45.842,35	45.842,35	45.842,35		-2.938,91
0801	93201	10102	INCREMENTO 0,3% MASA SALARIAL 2018, 2019 Y 2020 - ACUM 0,9%	1.725,83		1.725,83	763,62	763,62	763,62		962,21
0801	93201	13100	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO A1	245.677,84		245.677,84	260.508,01	260.508,01	260.508,01		-14.830,17
0801	93201	13101	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO A2	50.736,42		50.736,42	104.284,78	104.284,78	104.284,78		-53.548,36
0801	93201	13103	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO C1	386.612,78		386.612,78	368.230,69	368.230,69	368.230,69		18.382,09
0801	93201	13104	RETRIBUCIONES BASICAS - GRUPO C2	887.910,70		887.910,70	822.035,81	822.035,81	822.035,81		65.874,89
0801	93201	13105	RETRIBUCIONES BASICAS - AGRUPACIONES PROFESIONALES	25.826,64		25.826,64	59.219,63	59.219,63	59.219,63		-33.392,99
0801	93201	13107	CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL	15.500,00		15.500,00					15.500,00
0801	93201	15100	GRATIFICACIONES (NOTIFICADORES - ASIG DIRECCIONES) DE LA AMT	7.000,00		7.000,00					7.000,00
0801	93201	16000	SEGURIDAD SOCIAL	543.771,86		543.771,86	483.192,88	483.192,88	483.192,88		60.578,98
0801	93201	16200	FORMACION DEL PERSONAL - CURSOS EXTERNOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0801	93201	16204	ACCION SOCIAL, AY HIJOS, SEGUROS VIDA	27.358,55		27.358,55	39.975,57	39.975,57	39.975,57		-12.617,02
0801	93201	21500	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	21600	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00		4.000,00					4.000,00
0801	93201	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00					500,00
0801	93201	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00					6.000,00
0801	93201	22003	PAPEL IMPRESO DE NOTIFICACIONES	22.951,52		22.951,52	22.065,11	22.065,11	22.065,11		886,41
0801	93201	22201	NOTIFICACIONES POSTALES	1.395.402,70		1.395.402,70	1.395.402,70	999.223,18	999.223,18		396.179,52
0801	93201	22604	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	20.000,00		20.000,00	14.849,70	14.849,70	14.849,70		5.150,30
0801	93201	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0801	93201	22610	GASTOS FORMACION DEL PERSONAL DE LA AMT - CURSOS INTERNOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0801	93201	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0801	93201	22702	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE RECAUDACION	20.000,00		20.000,00					20.000,00
0801	93201	22703	SERVICIOS DE NOTIFICADORES EXTERNOS A LA AMT	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0801	93201	22706	VALORACIONES Y PERITAJES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0801	93201	22709	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.500,00		1.500,00	979,76	979,76	979,76		520,24
0801	93201	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	321,29	321,29	321,29		678,71
			<b>Suma</b>	<b>3.752.008,22</b>		<b>3.752.008,22</b>	<b>3.644.412,90</b>	<b>3.248.233,38</b>	<b>3.248.233,38</b>		<b>503.774,84</b>

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUP.			DESCRIPCION	CR..DITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CR..DITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0801	93201	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	260,10	260,10	260,10		739,90
0801	93201	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	35900	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	50000	FONDO DE CONTINGENCIA ART 31 L 2/2012	8.476,98		8.476,98					8.476,98
0801	93201	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0801	93201	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0801	93201	83000	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
0801	93202	13108	INCREMENTO DE RETRIBUCIONES 2024 (2,5%)-PERSONAL LABORAL	40.306,61		40.306,61					40.306,61
<b>Suma</b>				3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS								
0801	40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO GRANADA	3.813.791,81		3.813.791,81	2.977.534,99			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	-836.256,82
0801	52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
0801	83100	ANTICIPOS DE NOMINA AL PERSONAL DE LA AMT	15.000,00		15.000,00	9.000,00			9.000,00	2.475,00	6.525,00	-6.000,00
		<b>Suma</b>	3.829.791,81		3.829.791,81	2.986.534,99			2.986.534,99	2.863.304,82	123.230,17	-843.256,82



**AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

**EJERCICIO 2024**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.977.534,99	3.248.493,48		-270.958,49
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	2.977.534,99	3.248.493,48		-270.958,49
c) Activos financieros	9.000,00	9.000,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.000,00	9.000,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.986.534,99	3.257.493,48		-270.958,49
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-270.958,49

**Resumen Electrónico:**



(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
160	Cuotas sociales.								
16000	Seguridad Social.	543.771,86		543.771,86	483.192,88	483.192,88	483.192,88	60.578,98	
	Total Concepto	543.771,86		543.771,86	483.192,88	483.192,88	483.192,88	60.578,98	
162	Gastos sociales del personal.								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
16204	Acción social.	27.358,55		27.358,55	39.975,57	39.975,57	39.975,57	-12.617,02	
	Total Concepto	29.358,55		29.358,55	39.975,57	39.975,57	39.975,57	-10.617,02	
	Total Artículo.	573.130,41		573.130,41	523.168,45	523.168,45	523.168,45	49.961,96	
	Total Capítulo	2.303.460,61		2.303.460,61	2.210.794,34	2.210.794,34	2.210.794,34	92.666,27	

(2024)

P g.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.								
215	Mobiliario.								
21500	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
216	Equipos para procesos de información.								
21600	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22	Material, suministros y otros.								
220	Material de oficina.								
22000	Ordinario no inventariable.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	500,00		500,00					500,00
22002	Material informático no inventariable.	6.000,00		6.000,00					6.000,00
22003	PAPEL IMPRESO	22.951,52		22.951,52	22.065,11	22.065,11	22.065,11		886,41
	Total Concepto	33.451,52		33.451,52	22.065,11	22.065,11	22.065,11		11.386,41
222	Comunicaciones.								
22201	Postales.	1.395.402,70		1.395.402,70	1.395.402,70	999.223,18	999.223,18		396.179,52
	Total Concepto	1.395.402,70		1.395.402,70	1.395.402,70	999.223,18	999.223,18		396.179,52
226	Gastos diversos.								
22604	Jurídicos, contenciosos.	20.000,00		20.000,00	14.849,70	14.849,70	14.849,70		5.150,30
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22610	GASTOS DIVERSOS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	29.500,00		29.500,00	14.849,70	14.849,70	14.849,70		14.650,30

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.								
22702	CONVENIO CAJAGRANADA MATERIA RECAUDACION	20.000,00		20.000,00					20.000,00
22703	SERVICIOS DE NOTIFICACION	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22709	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.500,00		1.500,00	979,76	979,76	979,76		520,24
	Total Concepto	27.500,00		27.500,00	979,76	979,76	979,76		26.520,24
	Total Artículo.	1.485.854,22		1.485.854,22	1.433.297,27	1.037.117,75	1.037.117,75		448.736,47
23	Indemnizaciones por razón del servicio.								
230	Dietas.								
23010	Del personal directivo.	1.000,00		1.000,00	321,29	321,29	321,29		678,71
23020	Del personal no directivo.	1.000,00		1.000,00	260,10	260,10	260,10		739,90
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	581,39	581,39	581,39		1.418,61
231	Locomoción.								
23110	Del personal directivo.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
23120	Del personal no directivo.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Artículo.	4.000,00		4.000,00	581,39	581,39	581,39		3.418,61
	Total Capítulo	1.491.854,22		1.491.854,22	1.433.878,66	1.037.699,14	1.037.699,14		454.155,08

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACION ECONOMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.								
359	Otros gastos financieros.								
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Capítulo	1.000,00		1.000,00				1.000,00	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACION ECONOMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO DE CONTINGENCIA								
	500 FONDO DE CONTINGENCIA								
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA ART 31 L 2/2012	8.476,98		8.476,98				8.476,98	
	Total Concepto	8.476,98		8.476,98				8.476,98	
	Total Artículo.	8.476,98		8.476,98				8.476,98	
	Total Capítulo	8.476,98		8.476,98				8.476,98	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACION ECONOMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los serv.								
625	Mobiliario.								
62500	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
626	Equipos para procesos de información.								
62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
	Total Capítulo	10.000,00		10.000,00				10.000,00	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.								
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.								
83000	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
	Total Artículo.	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
	Total Capítulo	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
	Total	3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACION PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
93	ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	93201 GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO	3.789.485,20		3.789.485,20	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		531.991,72
	93202 GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	40.306,61		40.306,61					40.306,61
	Total Gr. Progra. . .	3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33
	Total Política	3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33
	Total Área de Gasto	3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33
	Total	3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33

(2024)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACI N PROGRAMA Y CAP TULO

� REA DE GASTO POL�TICA GRUPO PROG.	CAP�TULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
9 <b>ACTUACIONES DE CAR�CTER GENERAL.</b>									
93 ADMINISTRACI�N FINANCIERA Y TRIBUTARIA.									
932 GESTI�N DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	2.210.794,34	1.037.699,14					9.000,00		3.257.493,48
Total Pol�tica	2.210.794,34	1.037.699,14					9.000,00		3.257.493,48
Total � rea de Gasto	2.210.794,34	1.037.699,14					9.000,00		3.257.493,48
Total	2.210.794,34	1.037.699,14					9.000,00		3.257.493,48

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

(2024)

Capítulo: 4 Transferencia corrientes.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	De la Administración General de la Entidad Local.										
	400 De la Administración General de la Entidad Local										
	40000 TRANSFERENCIAS AYTO GRANADA	3.813.791,81		3.813.791,81	2.977.534,99			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	-836.256,82
	Total Concepto	3.813.791,81		3.813.791,81	2.977.534,99			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	-836.256,82
	Total Artículo.	3.813.791,81		3.813.791,81	2.977.534,99			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	-836.256,82
	Total Capítulo	3.813.791,81		3.813.791,81	2.977.534,99			2.977.534,99	2.860.829,82	116.705,17	-836.256,82



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

(2024)

Capítulo: 8 Activos financieros.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.										
	831 Reintegros de préstamos de fuera del sector público a l/p										
	83100 REINTEGROS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO A LARGO PLAZO	15.000,00		15.000,00	9.000,00			9.000,00	2.475,00	6.525,00	-6.000,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	9.000,00			9.000,00	2.475,00	6.525,00	-6.000,00
	Total Artículo.	15.000,00		15.000,00	9.000,00			9.000,00	2.475,00	6.525,00	-6.000,00
	Total Capítulo	15.000,00		15.000,00	9.000,00			9.000,00	2.475,00	6.525,00	-6.000,00
	Total	3.829.791,81		3.829.791,81	2.986.534,99			2.986.534,99	2.863.304,82	123.230,17	-843.256,82

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACION

I.LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACION

BOLSA DE VINCULACION			CR..DITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CR..DITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0801	93201	1	2.263.154,00		2.263.154,00	2.210.794,34	2.210.794,34	2.210.794,34		52.359,66
0801	93201	2	1.491.854,22		1.491.854,22	1.433.878,66	1.037.699,14	1.037.699,14		454.155,08
0801	93201	3	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0801	93201	5	8.476,98		8.476,98					8.476,98
0801	93201	6	10.000,00		10.000,00					10.000,00
0801	93201	8	15.000,00		15.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		6.000,00
0	9	1	40.306,61		40.306,61					40.306,61
<b>Suma</b>			3.829.791,81		3.829.791,81	3.653.673,00	3.257.493,48	3.257.493,48		572.298,33